

# CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ESTATAL 2014

## Módulo 2: Impartición de Justicia en Materia Penal

<p>Aguascalientes</p>	<p>01</p>
<p><b>CONFIDENCIALIDAD</b></p> <p>Conforme a lo dispuesto por el <b>Artículo 37</b>, párrafo primero de la <b>Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica</b>: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."</p>	<p><b>OBLIGATORIEDAD</b></p> <p>Conforme a lo dispuesto por el <b>Artículos 45</b>, párrafo primero de la <b>Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica</b>: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.", así como lo dispuesto en el <b>Artículo 46</b> de la misma: "Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto..."</p>

## PRESENTACIÓN

Derivado de las atribuciones que le confiere la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), como organismo público del Estado Mexicano con autonomía técnica y de gestión, es responsable de suministrar a la sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, normando y coordinando el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Dentro de los Subsistemas que soportan al SNIEG, la Junta de Gobierno del INEGI crea en diciembre de 2008, el *Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia* (SNIGSPIJ), el cual pone énfasis en la generación de información que permita conocer aspectos relevantes de la gestión y operación de las instituciones públicas de los tres Poderes y de los tres ámbitos de Gobierno que conforman al Estado Mexicano.

Por su parte, el SNIGSPIJ tiene como objetivo estratégico, el de "Institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado Mexicano, y a sus respectivos poderes, en las funciones de gobierno, seguridad pública, procuración e impartición de justicia, y sistema penitenciario, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias".

Con esta perspectiva, en el año 2011 se inició con las actividades relacionadas a la generación de la información en la materia de impartición de justicia, a efecto de consolidar la generación de información estadística en la materia, así como la construcción de una serie histórica que soporte el proceso de las políticas públicas en estos temas. Así, por cuarto año consecutivo se lleva a cabo este levantamiento, siendo el primer proyecto el "Censo Nacional de Gobierno 2011-Poder Judicial Estatal-Impartición de Justicia 2011", del cual, y desde entonces, ya se pueden consultar sus resultados en la página de Internet del INEGI.

Cabe destacar que el 28 de diciembre de 2012, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el "ACUERDO de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía por el que se determina Información de Interés Nacional al Censo Nacional de Impartición de Justicia, que forma parte de los Censos Nacionales de Gobierno", con el cual se garantiza que toda la información que sea obtenida a partir de este instrumento, será considerada como Información de Interés Nacional.

A cuatro años de distancia de la aplicación del primer Censo realizado en esta materia, y para darle continuidad a dichos trabajos, se presenta el cuarto cuestionario, denominado, "Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2014", el cual tiene por objeto generar información estadística y geográfica de los Tribunales Superiores de Justicia y Consejos de la Judicatura de las Entidades Federativas, con la finalidad de que dicha información, se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en la materia de impartición de justicia.

En tal sentido, el "Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2014", está conformado por cinco Módulos:

- Módulo 1. Estructura organizacional y recursos
- Módulo 2. Impartición de Justicia en Materia Penal
- Módulo 3. Justicia para Adolescentes
- Módulo 4. Impartición de Justicia en todas las materias
- Módulo 5. Justicia Alternativa

En tal sentido, el "Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2014", se conforma por tres apartados, el primero se denomina "Portada General", la cual contiene la presentación y las instrucciones generales para la entrega del cuestionario, el segundo corresponde al cuestionario de cada uno de los Módulos que integran el Censo, y el tercero contiene un Glosario Específico para cada Módulo, y dependiendo del módulo de que se trate se integrarán los anexos correspondientes.

Así mismo, tomando en consideración la información solicitada para los Módulos 2 y 3, en materia de delitos, se presentan un anexo en cada uno de ellos, con las definiciones de los delitos del fuero común, que están contenidos en las tablas de dichos Módulos.

De esta forma, y para dar atención a lo establecido en las tablas en las que se solicita información de los delitos en forma desagregada, en el Módulo 2 se presenta un complemento al cuestionario, el cual se ubica en un apartado independiente para completar el registro de la desagregación de delitos por cada uno de los Municipios, en materia de características geográficas de los mismos, cuando en la pregunta correspondiente del cuestionario principal no se alcanzan a desplegar todos los Municipios de la Entidad Federativa, para lo cual se deberán atender las instrucciones correspondientes.

Es importante mencionar que para el llenado del cuestionario en la versión electrónica, se sugiere utilizar como apoyo visual la versión física. Lo anterior, derivado de que por el formato de vista que se le aplique al archivo electrónico al momento de su llenado, algunos textos puedan no apreciarse, situación que no ocurre en la versión física.

Considerando la estructura del cuestionario, así como la información que en éste se solicita, el llenado requiere de la participación del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, del Consejo de la Judicatura y de aquellos servidores públicos que cuenten con la información solicitada en los Módulos de este Censo. Dichos servidores públicos deberán validar la información proporcionada, mediante su firma en la portada correspondiente. A efecto de recabar toda la información solicitada, los responsables del llenado del cuestionario se pueden auxiliar de los servidores públicos que integran sus equipos de trabajo, para lo cual se solicita que registren sus datos en la hoja de "Servidores Públicos que participaron en el llenado del Módulo", que se encuentra al final del cuestionario.

Cabe destacar que la información proporcionada y validada por los servidores públicos adscritos al Tribunal Superior de Justicia de su Entidad Federativa, será considerada como información oficial.

En particular, el Módulo 1 se enfoca en captar información relacionada con las características principales de la forma de organización, recursos y funciones con las que cuentan los Tribunales Superiores de Justicia de las Entidades Federativas, para el ejercicio y cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones en dicho ámbito de gobierno. Para ello, este Módulo se conforma de 76 preguntas, las cuales, dependiendo de la aplicación de algunos temas, podrían ser hasta un máximo de 89 preguntas, agrupadas en nueve secciones: I. Pleno del Tribunal Superior de Justicia, II. Consejo de la Judicatura, III. Estructura organizacional del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, IV. Recursos humanos del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, V. Recursos Presupuestales del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, VI. Recursos materiales del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, VII. Gobierno Electrónico, VIII. Trámites y Servicios, IX. Ejercicio de Funciones Específicas, X. Transparencia, control interno y anticorrupción, y XI. Marco Regulatorio.

Por lo que hace al Módulo 2, se enfoca en captar información de los Tribunales Superiores de Justicia de las Entidades Federativas, que permitan identificar los elementos básicos del ejercicio de su función de impartición de justicia en materia penal, tanto para el Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, como el Sistema Acusatorio Oral, para lo cual se conforma de 46 preguntas, las cuales, dependiendo de la aplicación de algunos temas, podrían ser hasta un máximo de 79 preguntas, agrupadas en cinco secciones: I. Implementación del Sistema Acusatorio Oral, II. Ingresos durante el año, III. Conclusiones durante el año IV. Existencias al cierre de año, y V. Tocas penales atendidos por los órganos jurisdiccionales de segunda instancia durante el año.

En adición a lo anterior para el presente ejercicio, se ha diseñado una aplicación informática que se pone a disposición del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Entidad Federativa, para que de ser el caso, sea utilizada como un apoyo para la recolección de información que se genera en los juzgados de primera instancia en materia penal, y con ello, apoyar el proceso de integración de información correspondiente al Módulo 2.

En relación al Módulo 3, este permite captar información para identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de impartición de justicia en materia de Justicia para Adolescentes, para lo cual se conforma de 38 preguntas, las cuales, dependiendo de la aplicación de algunos temas, podrían ser hasta un máximo de 62 preguntas, agrupadas en cuatro secciones: I. Ingresos durante el año, II. Conclusiones durante el año, III. Existencias al cierre del año, IV. Tocas penales atendidos por los órganos jurisdiccionales de segunda instancia durante el año.

El Módulo 4, tiene por objeto captar información de los Tribunales Superiores de Justicia de las Entidades Federativas, que permitan identificar los elementos básicos del ejercicio de su función de impartición de justicia en todas las materias, con excepción de la materia penal, la cual se aborda de manera específica en el Módulo 2 de este Censo, para lo cual se conforma de 10 preguntas, las cuales, dependiendo de la aplicación de uno de sus temas, podrían ser 11 preguntas, agrupadas en cuatro secciones: I. Implementación de la Justicia Oral en el resto de las materias (excepto materia penal), II. Aperturas durante el año, III. Conclusiones durante el año, y IV. Existencias al cierre del año. En cada una de estas secciones, se solicita información relacionada con el proceso que siguen los expedientes que les son turnados a los Jueces y Magistrados, de acuerdo a la materia correspondiente.

Finalmente, el Módulo 5 permite captar información para identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de impartición de justicia a partir de los procedimientos de Justicia Alternativa, para lo cual se conforma de 31 preguntas, agrupadas en cuatro secciones: I. Estructura organizacional y recursos humanos; II. Recursos Presupuestales; III. Recursos Materiales, y IV. Ejercicio de la función.

#### ENTREGA DEL CUESTIONARIO

A efecto de llevar a cabo la revisión y validación del presente cuestionario, una vez que se haya completado, debe ser enviado en versión preliminar, a más tardar el 2 de mayo de 2014, a la dirección electrónica de su enlace en la Coordinación Estatal del INEGI, que es la siguiente:

Una vez completada la revisión y validación del cuestionario, este será devuelto al servidor público adscrito al Tribunal Superior de Justicia de su Entidad Federativa que lo haya entregado, a efecto de notificarle las modificaciones que deberán realizarse al mismo, antes de imprimir la versión definitiva para firma, o bien, darle el Vo.Bo. para que se proceda a imprimir y firmar el archivo electrónico enviado, el cual será considerado como versión definitiva.

De igual forma, una vez que el archivo electrónico esté impreso y firmado, se llevará a cabo la entrega del cuestionario mediante vía electrónica y de manera física, para lo cual, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

##### 1) Entrega electrónica:

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica, debe ser la misma que se entrega en versión física, de conformidad con las instrucciones correspondientes, y se enviará a más tardar el 9 de mayo de 2014, a la siguiente dirección electrónica:

##### 2) Entrega física:

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica, debe imprimirse para recabar firmas y sellos de los servidores públicos que se registraron en la portada y una vez realizado lo anterior, deberá entregarse en original a más tardar el 9 de mayo de 2014, a su Enlace en la Coordinación Estatal del INEGI.

#### DUDAS O COMENTARIOS

En caso de dudas o comentarios, hacerlas llegar a su enlace en la Coordinación Estatal del INEGI, quien tiene los siguientes datos:

Nombre: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

**CENSO NACIONAL DE  
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ESTATAL  
2014**



**Módulo 2:  
Impartición de Justicia en Materia Penal**

**Informantes**

(Responden: Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Presidente del Consejo de la Judicatura, y Director General de Estadística Judicial u homólogos)

Aguascalientes

01

**INFORMANTE BÁSICO (Presidente del Tribunal Superior de Justicia)**

Nombre completo:

Teléfono: \_\_\_\_\_ Lada \_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ Lada \_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_

Correo electrónico:

**FIRMA**

**INFORMANTE COMPLEMENTARIO 1 (Presidente del Consejo de la Judicatura, cuando éste sea distinto al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, o Consejero de Administración u homólogo)**

Nombre completo:

Área o Unidad orgánica de adscripción:

Cargo:

Teléfono: \_\_\_\_\_ Lada \_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ Lada \_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_

Correo electrónico:

**FIRMA**

**INFORMANTE COMPLEMENTARIO 2 (Director General de Estadística Judicial o servidor público que representa al órgano administrativo que, por las funciones que tiene asignadas dentro del Tribunal Superior de Justicia, es el principal productor y/o integrador de la información que se solicita en el presente módulo y, cuando menos, tiene nivel jerárquico de Director General u homólogo; mismo que complementará en lo que corresponda la información proporcionada por el "Informante Básico" y el "Informante Complementario 1". NOTA: En caso de no requerir al "Informante Complementario 2" deberá dejar las siguientes celdas en blanco)**

Nombre completo:

Área o Unidad orgánica de adscripción:

Cargo:

Teléfono: \_\_\_\_\_ Lada \_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ Lada \_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_

Correo electrónico:

**FIRMA**

**OBSERVACIONES:**

Aguascalientes

01

## Ejercicio de la función de Impartición de Justicia en Materia Penal

## I. Implementación del Sistema Acusatorio Oral

## Instrucciones generales para las preguntas de la Sección:

1.- Seleccione con una "X" un sólo código; seleccione aquel que se ajuste a su respuesta.

## Glosario Básico de las preguntas de la Sección:

1.- *El Sistema Acusatorio Oral, corresponde al nuevo sistema de justicia penal, previsto en el Decreto de reforma constitucional penal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008, por el cual se da el establecimiento de los juicios orales. Es aquél sistema de persecución penal en el cual se encuentran separadas las funciones de investigación, acusación y resolución de un hecho ilícito.*

## 1.- En su Entidad Federativa, ¿los procesos penales ingresados a los órganos jurisdiccionales ya se desarrollaron bajo el Sistema Acusatorio Oral durante el año 2013?

La respuesta "Sí, totalmente", se asocia a un contexto en el cual en su Entidad Federativa, se implementó en su totalidad el Sistema Acusatorio Oral, durante el año 2013.

La respuesta "Sí, parcialmente" se asocia a un contexto en el cual en su Entidad Federativa, los procesos penales se desarrollaron mediante ambos Sistemas Penales (Tradicional y Acusatorio Oral), durante el año 2013.

La respuesta "No" se asocia a un contexto en el cual en su Entidad Federativa, no se ha implementado el Sistema Acusatorio Oral, durante el año 2013.

La respuesta "No se sabe" se asocia a un contexto en el cual se desconoce el sistema de justicia penal que se llevó en su Entidad Federativa durante el año 2013.

1. Sí, totalmente

2. Sí, parcialmente

3. No (Pase a la pregunta 2)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 2)

## 1.1.- Seleccione las características generales del esquema que, en su caso, se llevó a cabo para la implementación del Sistema Acusatorio Oral en su Entidad Federativa:

1. Se implementaron los cambios al mismo tiempo en todas las regiones o circuitos judiciales
2. Se implementaron los cambios de manera parcial o escalonada en las regiones o circuitos judiciales
3. Se implementaron los cambios para atender al mismo tiempo todos los delitos contenidos en el Código Penal de su Entidad Federativa
4. Se implementaron los cambios para atender de manera parcial o escalonada los delitos contenidos en el Código Penal de su Entidad Federativa
5. Otro esquema de implementación
9. No se sabe

Aguascalientes

01

Primera Instancia

**II. Ingresos durante el año****II.1 Expedientes ingresados y/o asuntos abiertos durante el año****Instrucciones Generales para las preguntas de la Subsección**

- 1.- Toda la información que se proporcione en esta sección debe corresponder a las cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.
- 2.- Si durante el año 2013, alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.
- 3.- En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

**2.- Anote la cantidad total de expedientes ingresados y/o asuntos abiertos por los órganos jurisdiccionales de primera instancia en materia penal, tanto en el Sistema Tradicional, como en el Sistema Acusatorio Oral, durante el año 2013.**

En los expedientes ingresados en materia penal, estarán comprendidas todas aquellas causas penales, consignaciones y/o judicializaciones con y sin detenido, exhortos, incompetencias, excusas, recusaciones, medidas de protección, arraigos (concedidos y negados), medidas cautelares (concedidas y negadas) y cualquier otro que sea competencia del órgano jurisdiccional en materia penal, registrados bajo los Sistemas Tradicional, y Acusatorio Oral, según corresponda en su Entidad Federativa.

Primera Instancia	
<b>1. Expedientes ingresados durante el año 2013 (Sistema Tradicional)</b>	
<b>2. Asuntos ingresados durante el año 2013 (Sistema Acusatorio Oral)</b>	
<b>3. Total</b>	

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

--

3.- De acuerdo con la cantidad total de expedientes ingresados y/o asuntos abiertos por los órganos jurisdiccionales que registró en la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad total de asuntos por tipo, conforme al siguiente listado:

La suma de las cantidades anotadas, no debe ser mayor a las cantidades registradas en la respuesta de la pregunta anterior.

	Expedientes ingresados durante el año 2013, (Sistema Tradicional)	Asuntos ingresados al Juzgado de Control o Garantías durante el año 2013 (Sistema Acusatorio Oral)
01) Causas penales y/o consignaciones con detenido		
02) Causas penales y/o consignaciones sin detenido		
03) Causas penales y/o consignaciones mixtas (con y sin detenido)		
04) Exhortos		
05) Incompetencias		
06) Excusas		
07) Recusaciones		
08) Medidas de protección		
09) Arraigos concedidos		
10) Arraigos negados		
11) Medidas cautelares concedidas		
12) Medidas cautelares negadas		
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

3.1- De acuerdo con la cantidad total de causas penales abiertas por el Juzgado de Control o Garantías que registró en los incisos 01) y 03) de la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad total de causas penales que ingresaron al Tribunal o Juzgado de Juicio Oral, según corresponda:

La suma de las cantidades anotadas, no debe ser mayor a la cantidad registrada en los incisos 01) y 03) para la columna "Asuntos ingresados por el Juzgado de Control o Garantías durante el año 2013" de la respuesta de la pregunta anterior.

Causas penales ingresadas al Tribunal o Juzgado de Juicio Oral durante el año 2013	
--	--

4.- De acuerdo con la cantidad total de consignaciones y/o judicicializaciones con y sin detenido que registró en la respuesta de la pregunta 3, anote su competencia por tipo, conforme a la siguiente tabla:

La suma de las cantidades anotadas en la tabla, no debe ser mayor a las cantidades registradas en los incisos 01), 02) y 03) de la respuesta de la pregunta 3.

Causas penales y/o consignaciones durante el año 2013	Total	Tipo de competencia				
		Competencia de la Entidad Federativa		Incompetencia de la Entidad Federativa		
		Fuero Común de la Entidad Federativa	Justicia para Adolescentes *	Fuero Común de otra Entidad Federativa	Fuero Federal	Otra
1. Con detenido						
2. Sin detenido						
3. Mixtas (con detenido y sin detenido)						
<b>4. Total</b>						

\* Si registró información sobre Justicia para Adolescentes, debe tomar en consideración que dichos datos se pedirán de forma desagregada en el Módulo 3 del CNIJE 2014.

## II.2 Delitos registrados en las causas penales ingresadas durante el año

## Instrucciones para las preguntas de la Subsección

- La cantidad total de delitos consumados y en grado de tentativa, de acuerdo con los datos que se solicitan en las tablas, debe corresponder a cifras a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2013.
- Si durante el año 2013 alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en las celdas correspondientes.
- La cantidad total de características de los delitos consumados y en grado de tentativa, de acuerdo con los datos que se solicitan en las tablas de las preguntas 6.1 a 6.6, debe corresponder a la suma de delitos consumados y en grado de tentativa registrados en la tabla de la respuesta a la pregunta 6.
- En caso de que en alguno de los delitos consumados y en grado de tentativa que se tienen registrados en las causas penales ingresadas, exista más de una característica de ejecución del delito, dentro de uno de los tipos establecidos, el dato debe registrarse en aquella que se considere la más grave o principal.
- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" en las celdas donde no disponga de información.
- En caso de que alguno de los datos que se solicitan no apliquen al delito que se reporta, anotar "NA" en las celdas correspondientes.

## Glosario básico de la Subsección

- Se consideran **delitos consumados** aquellos en los que fue ejecutada la acción delictiva descrita en la ley penal, y por tanto fue producido el resultado.
- Se consideran **delitos en grado de tentativa** aquellos en los que habiendo dado comienzo a la ejecución del delito, ésta se interrumpe por causas ajenas a la voluntad del agente.

5.- ¿Cuál fue la cantidad total de delitos consumados y en grado de tentativa registrados en las causas penales ingresadas en Primera Instancia (Sistema Tradicional y Sistema Acusatorio Oral), que reportó en la respuesta a la pregunta 3?

La cantidad total de delitos consumados y en grado de tentativa que registre en la presente tabla, no puede ser menor a la cantidad total de causas penales que registró en la respuesta a la pregunta 3, dado que una causa penal puede, si es el caso, contener más de un delito.

I)

	Total	Delitos registrados en causas penales ingresadas durante el año 2013	
		Delitos consumados	Delitos en grado de tentativa
1. Causas Penales ingresadas (Sistema Tradicional)			
2. Causas Penales ingresadas al Juzgado de Control o Garantías (Sistema Acusatorio Oral)			
	$\Sigma$	0	0

	Total	Delitos registrados en causas penales ingresadas durante el año 2013	
		Delitos consumados	Delitos en grado de tentativa
1. Causas Penales ingresadas al Tribunal o Juzgado de Juicio Oral (Sistema Acusatorio Oral)			

6.- De acuerdo con los datos que registró en el inciso I) de la respuesta a la pregunta anterior, anote la cantidad total de delitos consumados y en grado de tentativa, registrados en las causas penales ingresadas, según el tipo de delito, conforme a la siguiente tabla:

La suma de las cantidades de los delitos consumados y en grado de tentativa, de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe ser igual a las cantidades registradas en el inciso I) de la respuesta a la pregunta anterior.

Delitos del Fuero Común	Delitos registrados en causas penales ingresadas durante el año 2013						
	Total	Consumados	Tentativas	Causas Penales ingresadas (Sistema Tradicional)		Causas Penales ingresadas al Juzgado de Control o Garantías (Sistema Acusatorio Oral)	
				Subtotal	Consumados	Tentativas	Subtotal
1.1 Homicidio							
1.2 Feminicidio							
1.3 Aborto							
1.4 Lesiones							
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal							
2.1 Privación de la libertad							
2.2 Secuestro							
2.3 Secuestro express							
2.4 Tráfico de menores							
2.5 Rapto							
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal							
3.1 Abuso sexual							
3.2 Acoso sexual							
3.3 Hostigamiento sexual							
3.4 Violación simple							
3.5 Violación equiparada							
3.6 Incesto							
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual							
4.1 Robo a casa habitación							
4.2 Robo de vehículo							
4.3 Robo a transeúnte en vía pública							
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público							
4.5 Robo a transportista							
4.6 Robo en transporte público individual							
4.7 Robo en transporte público colectivo							
4.8 Robo en transporte individual							
4.9 Robo a institución bancaria							
4.10 Robo a negocio							
4.11 Robo de ganado							
4.12 Robo de maquinaria							
4.13 Robo de autopartes							
4.14 Otros robos							
4.15 Fraude							
4.16 Abuso de confianza							
4.17 Extorsión							
4.18 Daño a la propiedad							
4.19 Despojo							
4.20 Otros delitos contra el patrimonio							
5.1 Violencia familiar							
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distintas a la violencia familiar							

Aguascalientes	01										
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar											
5.4 Otros delitos contra la familia											
6.1 Corrupción de menores											
6.2 Trata de personas											
6.3 Otros delitos contra la sociedad											
7.1 Narcomenudeo											
7.2 Amenazas											
7.3 Allanamiento de morada											
7.4 Evasión de presos											
7.5 Falsedad											
7.6 Falsificación											
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico											
7.8 Responsabilidad de servidores públicos											
7.9 Electorales											
7.10 Otros delitos del Fuero Común											
<b>Σ</b>	<b>0</b>										

MUESTRA

- 6.1.- De acuerdo con la cantidad total de **delitos consumados** y en grado de **tentativa** registrados en las causas penales ingresadas que reportó en la respuesta a la pregunta anterior, anote la calificación, forma de concurso y clasificación en orden al resultado según el tipo de delito, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (calificación, concurso y clasificación del delito), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Delitos del Fuero Común	Total	Calificación, Concurso y Clasificación de los delitos consumados y en grado de tentativa					
		Calificación del delito		Concurso		Clasificación del delito en orden al resultado	
		1. Grave	2. No grave	1. Ideal	2. Real	3. No hay concurso	1. Instantáneo
1.1 Homicidio	0						
1.2 Feminicidio	0						
1.3 Aborto	0						
1.4 Lesiones	0						
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0						
2.1 Privación de la libertad	0						
2.2 Secuestro	0						
2.3 Secuestro express	0						
2.4 Tráfico de menores	0						
2.5 Rapto	0						
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0						
3.1 Abuso sexual	0						
3.2 Acoso sexual	0						
3.3 Hostigamiento sexual	0						
3.4 Violación simple	0						
3.5 Violación equiparada	0						
3.6 Incesto	0						
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0						
4.1 Robo a casa habitación	0						
4.2 Robo de vehículo	0						
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0						
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0						
4.5 Robo a transportista	0						
4.6 Robo en transporte público individual	0						
4.7 Robo en transporte público colectivo	0						
4.8 Robo en transporte individual	0						
4.9 Robo a institución bancaria	0						
4.10 Robo a negocio	0						
4.11 Robo de ganado	0						
4.12 Robo de maquinaria	0						
4.13 Robo de autopartes	0						
4.14 Otros robos	0						
4.15 Fraude	0						
4.16 Abuso de confianza	0						
4.17 Extorsión	0						
4.18 Daño a la propiedad	0						
4.19 Despojo	0						
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0						
5.1 Violencia familiar	0						
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0						
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0						
5.4 Otros delitos contra la familia	0						
6.1 Corrupción de menores	0						
6.2 Trata de personas	0						
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0						

Aguascalientes	
----------------	--

01

7.1 Narcomenudeo	0										
7.2 Amenazas	0										
7.3 Allanamiento de morada	0										
7.4 Evasión de presos	0										
7.5 Falsedad	0										
7.6 Falsificación	0										
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0										
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0										
7.9 Electorales	0										
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0										
<b>Σ</b>	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MUESTRA

- 6.2.- De acuerdo con la cantidad total de **delitos consumados** y en grado de **tentativa** registrados en las causas penales ingresadas que reportó en la respuesta a la pregunta 6, anote los datos que correspondan respecto a las características de ejecución de los mismos, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (características de ejecución del delito), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Delitos del Fuero Común	Total	Tipos de características de ejecución de los delitos consumados y en grado de tentativa										
		Tipo 1. Forma de comisión		Tipo 2. Forma de acción		Tipo 3. Modalidad			Tipo 4. Elementos para la comisión			
		1. Doloso	2. Culposo	1. Con violencia	2. Sin violencia	1. Simple	2. Atenuado	3. Aggravado	4. Calificado	1. Con arma de fuego	2. Con arma blanca	3. Con otro elemento
1.1 Homicidio	0											
1.2 Feminicidio	0											
1.3 Aborto	0											
1.4 Lesiones	0											
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0											
2.1 Privación de la libertad	0											
2.2 Secuestro	0											
2.3 Secuestro express	0											
2.4 Tráfico de menores	0											
2.5 Rapto	0											
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0											
3.1 Abuso sexual	0											
3.2 Acoso sexual	0											
3.3 Hostigamiento sexual	0											
3.4 Violación simple	0											
3.5 Violación equiparada	0											
3.6 Incesto	0											
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0											
4.1 Robo a casa habitación	0											
4.2 Robo de vehículo	0											
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0											
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0											
4.5 Robo a transportista	0											
4.6 Robo en transporte público individual	0											
4.7 Robo en transporte público colectivo	0											
4.8 Robo en transporte individual	0											

Aguascalientes		01										
4.9 Robo a institución bancaria	0											
4.10 Robo a negocio	0											
4.11 Robo de ganado	0											
4.12 Robo de maquinaria	0											
4.13 Robo de autopartes	0											
4.14 Otros robos	0											
4.15 Fraude	0											
4.16 Abuso de confianza	0											
4.17 Extorsión	0											
4.18 Daño a la propiedad	0											
4.19 Despojo	0											
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0											
5.1 Violencia familiar	0											
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0											
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0											
5.4 Otros delitos contra la familia	0											
6.1 Corrupción de menores	0											
6.2 Trata de personas	0											
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0											
7.1 Narcomenudeo	0											
7.2 Amenazas	0											
7.3 Allanamiento de morada	0											
7.4 Evasión de presos	0											
7.5 Falsedad	0											
7.6 Falsificación	0											
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0											
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0											
7.9 Electorales	0											
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0											
<b>Σ</b>	<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>	

## II.2.1 Características de los delitos consumados registrados en las causas penales ingresadas durante el año

6.3.- De acuerdo con la cantidad total de **delitos consumados** registrados en las causas penales ingresadas que reportó en la respuesta a la pregunta 6, anote la calificación, forma de concurso y clasificación en orden al resultado según el tipo de delito, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (calificación, concurso y clasificación del delito), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Delitos del Fuero Común	Total	Calificación, Concurso y Clasificación de los delitos consumados					
		Calificación del delito		Concurso		Clasificación del delito en orden al resultado	
		1. Grave	2. No grave	1. Ideal	2. Real	3. No hay concurso	1. Instantáneo
1.1 Homicidio	0						
1.2 Feminicidio	0						
1.3 Aborto	0						
1.4 Lesiones	0						
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0						
2.1 Privación de la libertad	0						
2.2 Secuestro	0						
2.3 Secuestro express	0						
2.4 Tráfico de menores	0						
2.5 Rapto	0						
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0						
3.1 Abuso sexual	0						
3.2 Acoso sexual	0						
3.3 Hostigamiento sexual	0						
3.4 Violación simple	0						
3.5 Violación equiparada	0						
3.6 Incesto	0						
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0						
4.1 Robo a casa habitación	0						
4.2 Robo de vehículo	0						
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0						
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0						
4.5 Robo a transportista	0						
4.6 Robo en transporte público individual	0						
4.7 Robo en transporte público colectivo	0						
4.8 Robo en transporte individual	0						
4.9 Robo a institución bancaria	0						
4.10 Robo a negocio	0						
4.11 Robo de ganado	0						
4.12 Robo de maquinaria	0						
4.13 Robo de autopartes	0						
4.14 Otros robos	0						
4.15 Fraude	0						
4.16 Abuso de confianza	0						
4.17 Extorsión	0						
4.18 Daño a la propiedad	0						
4.19 Despojo	0						
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0						
5.1 Violencia familiar	0						
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0						
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0						

Aguascalientes	01										
5.4 Otros delitos contra la familia	0										
6.1 Corrupción de menores	0										
6.2 Trata de personas	0										
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0										
7.1 Narcomenudeo	0										
7.2 Amenazas	0										
7.3 Allanamiento de morada	0										
7.4 Evasión de presos	0										
7.5 Falsedad	0										
7.6 Falsificación	0										
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0										
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0										
7.9 Electorales	0										
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0										
<b>Σ</b>	<b>0</b>										

MUESTRA

- 6.4.- De acuerdo con la cantidad total de **delitos consumados** registrados en las causas penales ingresadas que reportó en la respuesta a la pregunta 6, anote los datos que correspondan respecto a las características de ejecución de los mismos, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (características de ejecución del delito), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Delitos del Fuero Común	Total	Tipos de características de ejecución de los delitos consumados									
		Tipo 1. Forma de comisión		Tipo 2. Forma de acción		Tipo 3. Modalidad				Tipo 4. Elementos para la comisión	
		1. Doloso	2. Culposo	1. Con violencia	2. Sin violencia	1. Simple	2. Atenuado	3. Agravado	4. Calificado	1. Con arma de fuego	2. Con arma blanca
1.1 Homicidio	0										
1.2 Feminicidio	0										
1.3 Aborto	0										
1.4 Lesiones	0										
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0										
2.1 Privación de la libertad	0										
2.2 Secuestro	0										
2.3 Secuestro express	0										
2.4 Tráfico de menores	0										
2.5 Rapto	0										
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0										
3.1 Abuso sexual	0										
3.2 Acoso sexual	0										
3.3 Hostigamiento sexual	0										
3.4 Violación simple	0										
3.5 Violación equiparada	0										
3.6 Incesto	0										
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0										
4.1 Robo a casa habitación	0										
4.2 Robo de vehículo	0										
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0										
4.4 Robo a transeúnte en	0										
4.5 Robo a transportista	0										
4.6 Robo en transporte público individual	0										
4.7 Robo en transporte público colectivo	0										
4.8 Robo en transporte individual	0										
4.9 Robo a institución bancaria	0										
4.10 Robo a negocio	0										

Aguascalientes		01										
4.11 Robo de ganado	0											
4.12 Robo de maquinaria	0											
4.13 Robo de autopartes	0											
4.14 Otros robos	0											
4.15 Fraude	0											
4.16 Abuso de confianza	0											
4.17 Extorsión	0											
4.18 Daño a la propiedad	0											
4.19 Despojo	0											
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0											
5.1 Violencia familiar	0											
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0											
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0											
5.4 Otros delitos contra la familia	0											
6.1 Corrupción de menores	0											
6.2 Trata de personas	0											
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0											
7.1 Narcomenudeo	0											
7.2 Amenazas	0											
7.3 Allanamiento de morada	0											
7.4 Evasión de presos	0											
7.5 Falsedad	0											
7.6 Falsificación	0											
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0											
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0											
7.9 Electorales	0											
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0											
<b>Σ</b>	<b>0</b>											

## II.2.2 Características de los delitos en grado de tentativa registrados en las causas penales ingresadas durante el año

6.5.- De acuerdo con la cantidad total de **delitos** en grado de **tentativa** registrados en las causas penales ingresadas que reportó en la respuesta a la pregunta 6, anote la calificación, forma de concurso y clasificación en orden al resultado según el tipo de delito, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (calificación, concurso y clasificación del delito), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Delitos del Fuero Común	Total	Calificación, Concurso y Clasificación de los delitos en grado de tentativa						
		Calificación del delito		Concurso		Clasificación del delito en orden al resultado		
		1. Grave	2. No grave	1. Ideal	2. Real	3. No hay concurso	1. Instantáneo	2. Permanente
1.1 Homicidio	0							
1.2 Feminicidio	0							
1.3 Aborto	0							
1.4 Lesiones	0							
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0							
2.1 Privación de la libertad	0							
2.2 Secuestro	0							
2.3 Secuestro express	0							
2.4 Tráfico de menores	0							
2.5 Rapto	0							
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0							
3.1 Abuso sexual	0							
3.2 Acoso sexual	0							
3.3 Hostigamiento sexual	0							
3.4 Violación simple	0							
3.5 Violación equiparada	0							
3.6 Incesto	0							
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0							
4.1 Robo a casa habitación	0							
4.2 Robo de vehículo	0							
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0							
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0							
4.5 Robo a transportista	0							
4.6 Robo en transporte público individual	0							
4.7 Robo en transporte público colectivo	0							
4.8 Robo en transporte individual	0							
4.9 Robo a institución bancaria	0							
4.10 Robo a negocio	0							
4.11 Robo de ganado	0							
4.12 Robo de maquinaria	0							
4.13 Robo de autopartes	0							
4.14 Otros robos	0							
4.15 Fraude	0							
4.16 Abuso de confianza	0							
4.17 Extorsión	0							
4.18 Daño a la propiedad	0							
4.19 Despojo	0							
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0							
5.1 Violencia familiar	0							
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0							
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0							
5.4 Otros delitos contra la familia	0							

Aguascalientes	01										
6.1 Corrupción de menores	0										
6.2 Trata de personas	0										
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0										
7.1 Narcomenudeo	0										
7.2 Amenazas	0										
7.3 Allanamiento de morada	0										
7.4 Evasión de presos	0										
7.5 Falsedad	0										
7.6 Falsificación	0										
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0										
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0										
7.9 Electorales	0										
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0										
$\Sigma$	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MUESTRA

- 6.6.- De acuerdo con la cantidad total de **delitos** en grado de **tentativa** registrados en las causas penales ingresadas que reportó en la respuesta a la pregunta 6, anote los datos que correspondan respecto a las características de ejecución de los mismos, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (características de ejecución del delito), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Delitos del Fuero Común	Total	Tipos de características de ejecución de los delitos en grado de tentativa									
		Tipo 1. Forma de comisión		Tipo 2. Forma de acción		Tipo 3. Modalidad				Tipo 4. Elementos para la comisión	
		1. Doloso	2. Culposo	1. Con violencia	2. Sin violencia	1. Simple	2. Atenuado	3. Agravado	4. Calificado	1. Con arma de fuego	2. Con arma blanca
1.1 Homicidio	0										
1.2 Feminicidio	0										
1.3 Aborto	0										
1.4 Lesiones	0										
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0										
2.1 Privación de la libertad	0										
2.2 Secuestro	0										
2.3 Secuestro express	0										
2.4 Tráfico de menores	0										
2.5 Rapto	0										
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0										
3.1 Abuso sexual	0										
3.2 Acoso sexual	0										
3.3 Hostigamiento sexual	0										
3.4 Violación simple	0										
3.5 Violación equiparada	0										
3.6 Incesto	0										
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0										
4.1 Robo a casa habitación	0										
4.2 Robo de vehículo	0										
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0										
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0										
4.5 Robo a transportista	0										
4.6 Robo en transporte público individual	0										
4.7 Robo en transporte público colectivo	0										

Aguascalientes		01										
4.8 Robo en transporte individual	0											
4.9 Robo a institución bancaria	0											
4.10 Robo a negocio	0											
4.11 Robo de ganado	0											
4.12 Robo de maquinaria	0											
4.13 Robo de autopartes	0											
4.14 Otros robos	0											
4.15 Fraude	0											
4.16 Abuso de confianza	0											
4.17 Extorsión	0											
4.18 Daño a la propiedad	0											
4.19 Despojo	0											
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0											
5.1 Violencia	0											
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0											
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0											
5.4 Otros delitos contra la familia	0											
6.1 Corrupción de menores	0											
6.2 Trata de personas	0											
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0											
7.1 Narcomenudeo	0											
7.2 Amenazas	0											
7.3 Allanamiento de	0											
7.4 Evasión de presos	0											
7.5 Falsedad	0											
7.6 Falsificación	0											
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0											
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0											
7.9 Electorales	0											
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0											
<b>Σ</b>	<b>0</b>											

- 7.- De acuerdo con los datos que registró en el inciso II) de la respuesta a la pregunta 5, anote la cantidad total de delitos consumados y en grado de tentativa, registrados en las causas penales ingresadas al Tribunal o Juzgado de Juicio Oral, (Sistema Acusatorio Oral) según el tipo de delito, conforme a la siguiente tabla:

La suma de las cantidades de los delitos consumados y en grado de tentativa, de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe ser igual a las cantidades registradas en el inciso II) de la respuesta a la pregunta 5.

Delitos del Fuero Común	Delitos registrados en las causas penales ingresadas al Tribunal o Juzgado de Juicio Oral durante el año 2013 (Sistema Acusatorio Oral)		
	Total	Consumados	Tentativas
1.1 Homicidio			
1.2 Feminicidio			
1.3 Aborto			
1.4 Lesiones			
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal			
2.1 Privación de la libertad			
2.2 Secuestro			
2.3 Secuestro express			
2.4 Tráfico de menores			
2.5 Rapto			
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal			
3.1 Abuso sexual			
3.2 Acoso sexual			
3.3 Hostigamiento sexual			
3.4 Violación simple			
3.5 Violación equiparada			
3.6 Incesto			
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual			
4.1 Robo a casa habitación			
4.2 Robo de vehículo			
4.3 Robo a transeúnte en vía pública			
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público			
4.5 Robo a transportista			
4.6 Robo en transporte público individual			
4.7 Robo en transporte público colectivo			
4.8 Robo en transporte individual			
4.9 Robo a institución bancaria			
4.10 Robo a negocio			
4.11 Robo de ganado			
4.12 Robo de maquinaria			
4.13 Robo de autopartes			
4.14 Otros robos			
4.15 Fraude			
4.16 Abuso de confianza			
4.17 Extorsión			
4.18 Daño a la propiedad			
4.19 Despojo			
4.20 Otros delitos contra el patrimonio			
5.1 Violencia familiar			
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar			
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar			
5.4 Otros delitos contra la familia			

Aguascalientes
----------------

01

6.1 Corrupción de menores				
6.2 Trata de personas				
6.3 Otros delitos contra la sociedad				
7.1 Narcomenudeo				
7.2 Amenazas				
7.3 Allanamiento de morada				
7.4 Evasión de presos				
7.5 Falsedad				
7.6 Falsificación				
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico				
7.8 Responsabilidad de servidores públicos				
7.9 Electorales				
7.10 Otros delitos del Fuero Común				

Σ

0

0

0

MUESTRA

7.1.- De acuerdo con la cantidad total de **delitos consumados** y en grado de **tentativa** registrados en las causas penales ingresadas que reportó en la respuesta a la pregunta anterior, anote la calificación, forma de concurso y clasificación en orden al resultado según el tipo de delito, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (calificación, concurso y clasificación del delito), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Delitos del Fuero Común	Total	Calificación, Concurso y Clasificación de los delitos consumados y en grado de tentativa					
		Calificación del delito		Concurso		Clasificación del delito en orden al resultado	
		1. Grave	2. No grave	1. Ideal	2. Real	3. No hay concurso	1. Instantáneo
1.1 Homicidio	0						
1.2 Feminicidio	0						
1.3 Aborto	0						
1.4 Lesiones	0						
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0						
2.1 Privación de la libertad	0						
2.2 Secuestro	0						
2.3 Secuestro express	0						
2.4 Tráfico de menores	0						
2.5 Rapto	0						
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0						
3.1 Abuso sexual	0						
3.2 Acoso sexual	0						
3.3 Hostigamiento sexual	0						
3.4 Violación simple	0						
3.5 Violación equiparada	0						
3.6 Incesto	0						
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0						
4.1 Robo a casa habitación	0						
4.2 Robo de vehículo	0						
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0						
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0						
4.5 Robo a transportista	0						
4.6 Robo en transporte público individual	0						
4.7 Robo en transporte público colectivo	0						
4.8 Robo en transporte individual	0						
4.9 Robo a institución bancaria	0						
4.10 Robo a negocio	0						
4.11 Robo de ganado	0						
4.12 Robo de maquinaria	0						
4.13 Robo de autopartes	0						
4.14 Otros robos	0						
4.15 Fraude	0						
4.16 Abuso de confianza	0						
4.17 Extorsión	0						
4.18 Daño a la propiedad	0						
4.19 Despojo	0						
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0						
5.1 Violencia familiar	0						
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0						
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0						

Aguascalientes	01
----------------	----

01

5.4 Otros delitos contra la familia	0
6.1 Corrupción de menores	0
6.2 Trata de personas	0
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0
7.1 Narcomenudeo	0
7.2 Amenazas	0
7.3 Allanamiento de morada	0
7.4 Evasión de presos	0
7.5 Falsedad	0
7.6 Falsificación	0
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0
7.9 Electorales	0
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0

 $\Sigma$ 

0

0

0

0

MUESTRA

- 7.2.- De acuerdo con la cantidad total de **delitos consumados** y en grado de **tentativa** registrados en las causas penales ingresadas que reportó en la respuesta a la pregunta 7, anote los datos que correspondan respecto a las características de ejecución de los mismos, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (características de ejecución del delito), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Delitos del Fuero Común	Total	Tipos de características de ejecución de los delitos consumados y en grado de tentativa										
		Tipo 1. Forma de comisión		Tipo 2. Forma de acción		Tipo 3. Modalidad			Tipo 4. Elementos para la comisión			
		1. Doloso	2. Culposo	1. Con violencia	2. Sin violencia	1. Simple	2. Atenuado	3. Agravado	4. Calificado	1. Con arma de fuego	2. Con arma blanca	3. Con otro elemento
1.1 Homicidio	0											
1.2 Feminicidio	0											
1.3 Aborto	0											
1.4 Lesiones	0											
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0											
2.1 Privación de la	0											
2.2 Secuestro	0											
2.3 Secuestro	0											
2.4 Tráfico de	0											
2.5 Rapto	0											
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0											
3.1 Abuso sexual	0											
3.2 Acoso sexual	0											
3.3 Hostigamiento sexual	0											
3.4 Violación simple	0											
3.5 Violación	0											
3.6 Incesto	0											
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0											
4.1 Robo a casa habitación	0											
4.2 Robo de vehículo	0											
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0											
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0											
4.5 Robo a transportista	0											
4.6 Robo en transporte público individual	0											
4.7 Robo en transporte público colectivo	0											
4.8 Robo en transporte individual	0											
4.9 Robo a institución bancaria	0											

Aguascalientes		01										
4.10 Robo a negocio	0											
4.11 Robo de ganado	0											
4.12 Robo de maquinaria	0											
4.13 Robo de autopartes	0											
4.14 Otros robos	0											
4.15 Fraude	0											
4.16 Abuso de confianza	0											
4.17 Extorsión	0											
4.18 Daño a la propiedad	0											
4.19 Despojo	0											
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0											
5.1 Violencia familiar	0											
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0											
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0											
5.4 Otros delitos contra la familia	0											
6.1 Corrupción de menores	0											
6.2 Trata de personas	0											
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0											
7.1 Narcomenudeo	0											
7.2 Amenazas	0											
7.3 Allanamiento de morada	0											
7.4 Evasión de presos	0											
7.5 Falsedad	0											
7.6 Falsificación	0											
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0											
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0											
7.9 Electorales	0											
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0											
<b>Σ</b>	<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>	

Aguascalientes

01

## II.3 Características geográficas de los delitos consumados y en grado de tentativa registrados en las causas penales ingresadas durante el año

8.- De acuerdo con la cantidad total de delitos consumados y en grado de tentativa que registró en la respuesta a la pregunta 6, anote los datos que correspondan respecto a las características geográficas de los mismos (Municipio de ocurrencia).

La cantidad total de delitos consumados y en grado de tentativa, de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe corresponder a la suma de delitos registrados en la tabla de la pregunta 6.

Seleccione la Entidad Federativa que corresponda, y en la siguiente tabla se presentarán de manera individual los 24 Municipios o Delegaciones con mayor población de la Entidad (conforme a los datos del Censo de Población y Vivienda 2010). En caso de que su Entidad Federativa tenga menos de 25 Municipios o Delegaciones, aparecerán la totalidad de ellos, y únicamente deberá llenar los espacios que correspondan; en caso tener más de 25 Municipios, deberá anotar de manera agregada en la columna denominada "Resto de los municipios", así como la tabla de la pestaña denominada "Complemento" en el presente archivo.

En caso de no contar con información sobre el(s) Municipio(s) o Delegación(es) de ocurrencia de alguno de los delitos, anotar la cantidad respectiva en la celda "No identificado" correspondiente.

En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de la cifra (que la suma de las cantidades de los datos de los que dispone, sea menor que el total registrado como respuesta para cada uno de los rubros solicitados en la pregunta 6, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" en las celdas donde no disponga de información).

Seleccione el nombre de su Entidad Federativa: **Aguascalientes** **01**

		Delitos del Fuero Común																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
		Característica geográficas del delito (Municipio de ocurrencia)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Subcódigo Bien jurídico	Total	Aguascalientes	Jesús María	Calvillo	Rincón de Romos	Asientos	Pabellón de Arteaga	San Francisco de los Romo	El Llano	Cosío	San José de Gracia	01000	01001	01002	01003	01004	01005	01006	01007	01008	01009	01010	01011	01012	01013	01014	01015	01016	01017	01018	01019	01020	01021	01022	01023	01024	01025	01026	01027	01028	01029	01030	01031	01032	01033	01034	01035	01036	01037	01038	01039	01040	01041	01042	01043	01044	01045	01046	01047	01048	01049	01050	01051	01052	01053	01054	01055	01056	01057	01058	01059	01060	01061	01062	01063	01064	01065	01066	01067	01068	01069	01070	01071	01072	01073	01074	01075	01076	01077	01078	01079	01080	01081	01082	01083	01084	01085	01086	01087	01088	01089	01090	01091	01092	01093	01094	01095	01096	01097	01098	01099	01100	01101	01102	01103	01104	01105	01106	01107	01108	01109	01110	01111	01112	01113	01114	01115	01116	01117	01118	01119	01120	01121	01122	01123	01124	01125	01126	01127	01128	01129	01130	01131	01132	01133	01134	01135	01136	01137	01138	01139	01140	01141	01142	01143	01144	01145	01146	01147	01148	01149	01150	01151	01152	01153	01154	01155	01156	01157	01158	01159	01160	01161	01162	01163	01164	01165	01166	01167	01168	01169	01170	01171	01172	01173	01174	01175	01176	01177	01178	01179	01180	01181	01182	01183	01184	01185	01186	01187	01188	01189	01190	01191	01192	01193	01194	01195	01196	01197	01198	01199	01200	01201	01202	01203	01204	01205	01206	01207	01208	01209	01210	01211	01212	01213	01214	01215	01216	01217	01218	01219	01220	01221	01222	01223	01224	01225	01226	01227	01228	01229	01230	01231	01232	01233	01234	01235	01236	01237	01238	01239	01240	01241	01242	01243	01244	01245	01246	01247	01248	01249	01250	01251	01252	01253	01254	01255	01256	01257	01258	01259	01260	01261	01262	01263	01264	01265	01266	01267	01268	01269	01270	01271	01272	01273	01274	01275	01276	01277	01278	01279	01280	01281	01282	01283	01284	01285	01286	01287	01288	01289	01290	01291	01292	01293	01294	01295	01296	01297	01298	01299	01300	01301	01302	01303	01304	01305	01306	01307	01308	01309	01310	01311	01312	01313	01314	01315	01316	01317	01318	01319	01320	01321	01322	01323	01324	01325	01326	01327	01328	01329	01330	01331	01332	01333	01334	01335	01336	01337	01338	01339	01340	01341	01342	01343	01344	01345	01346	01347	01348	01349	01350	01351	01352	01353	01354	01355	01356	01357	01358	01359	01360	01361	01362	01363	01364	01365	01366	01367	01368	01369	01370	01371	01372	01373	01374	01375	01376	01377	01378	01379	01380	01381	01382	01383	01384	01385	01386	01387	01388	01389	01390	01391	01392	01393	01394	01395	01396	01397	01398	01399	01400	01401	01402	01403	01404	01405	01406	01407	01408	01409	01410	01411	01412	01413	01414	01415	01416	01417	01418	01419	01420	01421	01422	01423	01424	01425	01426	01427	01428	01429	01430	01431	01432	01433	01434	01435	01436	01437	01438	01439	01440	01441	01442	01443	01444	01445	01446	01447	01448	01449	01450	01451	01452	01453	01454	01455	01456	01457	01458	01459	01460	01461	01462	01463	01464	01465	01466	01467	01468	01469	01470	01471	01472	01473	01474	01475	01476	01477	01478	01479	01480	01481	01482	01483	01484	01485	01486	01487	01488	01489	01490	01491	01492	01493	01494	01495	01496	01497	01498	01499	01500	01501	01502	01503	01504	01505	01506	01507	01508	01509	01510	01511	01512	01513	01514	01515	01516	01517	01518	01519	01520	01521	01522	01523	01524	01525	01526	01527	01528	01529	01530	01531	01532	01533	01534	01535	01536	01537	01538	01539	01540	01541	01542	01543	01544	01545	01546	01547	01548	01549	01550	01551	01552	01553	01554	01555	01556	01557	01558	01559	01560	01561	01562	01563	01564	01565	01566	01567	01568	01569	01570	01571	01572	01573	01574	01575	01576	01577	01578	01579	01580	01581	01582	01583	01584	01585	01586	01587	01588	01589	01590	01591	01592	01593	01594	01595	01596	01597	01598	01599	01600	01601	01602	01603	01604	01605	01606	01607	01608	01609	01610	01611	01612	01613	01614	01615	01616	01617	01618	01619	01620	01621	01622	01623	01624	01625	01626	01627	01628	01629	01630	01631	01632	01633	01634	01635	01636	01637	01638	01639	01640	01641	01642	01643	01644	01645	01646	01647	01648	01649	01650	01651	01652	01653	01654	01655	01656	01657	01658	01659	01660	01661	01662	01663	01664	01665	01666	01667	01668	01669	01670	01671	01672	01673	01674	01675	01676	01677	01678	01679	01680	01681	01682	01683	01684	01685	01686	01687	01688	01689	01690	01691	01692	01693	01694	01695	01696	01697	01698	01699	01700	01701	01702	01703	01704	01705	01706	01707	01708	01709	01710	01711	01712	01713	01714	01715	01716	01717	01718	01719	01720	01721	01722	01723	01724	01725	01726	01727	01728	01729	01730	01731	01732	01733	01734	01735	01736	01737	01738	01739	01740	01741	01742	01743	01744	01745	01746	01747	01748	01749	01750	01751	01752	01753	01754	01755	01756	01757	01758	01759	01760	01761	01762	01763	01764	01765	01766	01767	01768	01769	01770	01771	01772	01773	01774	01775	01776	01777	01778	01779	01780	01781	01782	01783	01784	01785	01786	01787	01788	01789	01790	01791	01792	01793	01794	01795	01796	01797	01798	01799	01800	01801	01802	01803	01804	01805	01806	01807	01808	01809	01810	01811	01812	01813	01814	01815	01816	01817	01818	01819	01820	01821	01822	01823	01824	01825	01826	01827	01828	01829	01830	01831	01832	01833	01834	01835	01836	01837	01838	01839	01840	01841	01842	01843	01844	01845	01846	01847	01848	01849	01850	01851	01852	01853	01854	01855	01856	01857	01858	01859	01860	01861	01862	01863	01864	01865	01866	01867	01868	01869	01870	01871	01872	01873	01874	01875	01876	01877	01878	01879	01880	01881	01882	01883	01884	01885	01886	01887	01888	01889	01890	01891	01892	01893	01894	01895	01896	01897	01898	01899	01900	01901	01902	01903	01904	01905	01906	01907	01908	01909	01910	01911	01912	01913	01914	01915	01916	01917	01918	01919	01920	01921	01922	01923	01924	01925	01926	01927	01928	01929	01930	01931	01932	01933	01934	01935	01936	01937	01938	01939	01940	01941	01942	01943	01944	01945	01946	01947	01948	01949	01950	01951	01952	01953	01954	01955	01956	01957	01958	01959	01960	01961	01962	01963	01964	01965	01966	01967	01968	01969	01970	01971	01972	01973	01974	01975	01976	01977	01978	01979	01980	01981	01982	01983	01984	01985	01986	01987	01988	01989	01990	01991	01992	01993	01994	01995	01996	01997	01998	01999	02000	02001	02002	02003	02004	02005	02006	02007	02008	02009	02010	02011	02012	02013	02014	02015	02016	02017	02018	02019	02020	02021	02022	02023	02024	02025	02026	02027	02028	02029	02030	02031	02032	02033	02034	02035	02036	

Aguascalientes		01										
6.2	0											
6.3	0											
7.1	0											
7.2	0											
7.3	0											
7.4	0											
7.5	0											
7.6	0											
7.7	0											
7.8	0											
7.9	0											
7.10	0											
$\Sigma$	0											

MUESTRA

## II.4 Víctimas registradas en causas penales ingresadas en Primera Instancia durante el año

## Instrucciones Generales para las preguntas de la Subsección

1. La suma de las cantidades registradas en las respuestas a las preguntas 9.1, 9.2, y 10 a 12, debe ser igual a la cantidad registrada en la respuesta de la pregunta 9.
2. Los datos que se registran deberán corresponder a cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.
3. Las causas penales ingresadas en las que no cuente con elementos para conocer las características de la víctima, deberá contabilizarlos en las celdas "No identificada" que corresponda.
4. En la celda "Otra" que corresponda deberá registrar todos aquellos casos en los que las víctimas sean personas morales, el Estado, la Federación o cualquier otro que se tenga identificado pero no pueda clasificarse en las celdas "Hombres", "Mujeres" o "No identificado".
5. En el caso de que una o más víctimas registradas en las causas penales ingresadas haya sido por más de un caso, deberán ser contabilizadas por el que corresponda a la causa más grave o principal.
6. Si durante el año 2013, alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.
7. En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de la cifra por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" en las celdas donde no disponga de información.

## 9.- ¿Cuál fue la cantidad total de víctimas registradas en las causas penales ingresadas, según el tipo de sistema que reportó en la respuesta a la pregunta 5, así como su sexo?

La cantidad total de víctimas que registre en la presente tabla, no puede ser menor a la cantidad total de causas penales ingresadas que registró en la respuesta a la pregunta 5, dado que una causa penal puede, si es el caso, contener más de una víctima.

Causas penales ingresadas por tipo de Sistema	Víctimas registradas durante el año 2013				
	Total	Hombres	Mujeres	No identificada	Otra
1. Sistema Tradicional					
2. Sistema Acusatorio Oral					
Total					

## 9.1.- De acuerdo con la cantidad total de víctimas registradas en la respuesta a la pregunta anterior, anote según el sexo de la víctima, la cantidad de delitos de los que fueron objeto, conforme a la siguiente tabla:

La cantidad total de víctimas que registre en la presente tabla, debe ser igual a la suma de las cantidades totales de víctimas registradas en la tabla de la respuesta a la pregunta anterior.

	Total	Víctimas registradas en causas penales ingresadas durante el año 2013			
		Hombres	Mujeres	No identificado	Otro
Víctimas de 1 delito					
Víctimas de 2 delitos					
Víctimas de 3 delitos					
Víctimas de 4 delitos					
Víctimas de 5 delitos					
Víctimas de 6 o más delitos					
$\Sigma$	0	0	0	0	0

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

- 9.2.- De acuerdo con los datos que registró en la respuesta a la pregunta anterior, anote según el sexo de la víctima, la cantidad de delitos por tipo que les fueron cometidos, conforme a la siguiente tabla:

La suma de las cantidades de víctimas de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe ser mayor o igual a las cantidades totales registradas en las celdas correspondientes de la respuesta a la pregunta anterior, dado que una persona puede, si es el caso, ser víctimas de uno o más delitos. Por lo que, si una persona fue víctima de más de un delito, deberá registrarse en cada uno de los delitos de los que fue objeto.

Delitos del Fuero Común (Subcódigo Bien jurídico)	Víctimas registradas en causas penales en primera instancia durante el año 2013				
	Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Otro
1.1 Homicidio					
1.2 Femicidio					
1.3 Aborto					
1.4 Lesiones					
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal					
2.1 Privación de la libertad					
2.2 Secuestro					
2.3 Secuestro express					
2.4 Tráfico de menores					
2.5 Rapto					
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal					
3.1 Abuso sexual					
3.2 Acoso sexual					
3.3 Hostigamiento sexual					
3.4 Violación simple					
3.5 Violación equiparada					
3.6 Incesto					
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual					
4.1 Robo a casa habitación					
4.2 Robo de vehículo					
4.3 Robo a transeúnte en vía pública					
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público					
4.5 Robo a transportista					
4.6 Robo en transporte público individual					
4.7 Robo en transporte público colectivo					
4.8 Robo en transporte individual					
4.9 Robo a institución bancaria					
4.10 Robo a negocio					
4.11 Robo de ganado					
4.12 Robo de maquinaria					
4.13 Robo de autopartes					
4.14 Otros robos					
4.15 Fraude					
4.16 Abuso de confianza					
4.17 Extorsión					
4.18 Daño a la propiedad					
4.19 Despojo					
4.20 Otros delitos contra el patrimonio					
5.1 Violencia familiar					
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar					
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar					
5.4 Otros delitos contra la familia					
6.1 Corrupción de menores					
6.2 Trata de personas					
6.3 Otros delitos contra la sociedad					
7.1 Narcotráfico					
7.2 Amenazas					
7.3 Allanamiento de morada					
7.4 Evasión de presos					
7.5 Falsedad					
7.6 Falsificación					
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico					
7.8 Responsabilidad de servidores públicos					
7.9 Electorales					
7.10 Otros delitos del fuero común					
	<b>Σ</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- 10.- De acuerdo con la cantidad total de víctimas identificadas (personas físicas) que registró en la respuesta a la pregunta 9, anote la cantidad de éstas especificando el rango de edad y sexo, conforme a la siguiente tabla.

Para el caso de la edad, considerar los años cumplidos al momento del registro en las causas penales ingresadas.

En caso de no conocer la edad de la víctima, deberá contabilizarlo en la celda "No identificada" que corresponda.

Rango de edad	Víctimas registradas durante el año 2013		
	Total	Hombres	Mujeres
01. De 0 a 4 años			
02. De 5 a 9 años			
03. De 10 a 14 años			
04. De 15 a 19 años			
05. De 20 a 24 años			
06. De 25 a 29 años			
07. De 30 a 34 años			
08. De 35 a 39 años			
09. De 40 a 44 años			
10. De 45 a 49 años			
11. De 50 a 54 años			
12. De 55 a 59 años			
13. De 60 años y más			
14. No identificado			
<b>Σ</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- 11.- De acuerdo con la cantidad total de víctimas identificadas (personas físicas) que registró en la respuesta a la pregunta 9, anote la cantidad de estas especificando la ocupación que ejercían y sexo, conforme a la siguiente tabla.

Para la respuesta que anote debe considerar la ocupación que ejercía la víctima al momento del registro de las causas penales ingresadas, que se clasifique dentro de las Divisiones en las que se conforma el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO), conforme se presentan en la tabla (Para un mayor detalle de las ocupaciones contenidas en las Divisiones del (SINCO) se recomienda revisar el "Sistema Nacional de Clasificación de ocupaciones" publicado en la página de Internet del INEGI).

En el caso de que una o más de las víctimas registradas en las causas penales ingresadas, haya ejercido más de una ocupación deberán ser contabilizados en una sola ocupación, la que se considere principal.

Ocupación (Nivel de división)	Cantidad total de víctimas registradas durante el 2013		
	Total	Hombres	Mujeres
01. Funcionarios, directores y jefes			
02. Profesionistas y técnicos			
03. Trabajadores auxiliares en actividades administrativas			
04. Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas			
05. Trabajadores en servicios personales y vigilancia			
06. Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca			
07. Trabajadores artesanales			
08. Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte			
09. Trabajadores en actividades elementales y de apoyo			
10. No ejercía ninguna ocupación			
11. No identificado			
<b>Σ</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- 12.- De acuerdo con la cantidad total de víctimas identificadas (personas físicas) que registró en la respuesta de la pregunta 9, anote la cantidad de éstas especificando el tipo de relación sostenida entre la víctima y el imputado y/o imputado, conforme a la siguiente tabla.

Tipo de relación víctima-ínculpado y/o imputado	Víctimas registradas durante el año 2013		
	Total	Hombres	Mujeres
01. Académica			
02. Autoridad			
03. Concubinato			
04. Empleo o profesión			
05. Parentesco por afinidad			
06. Parentesco por consanguinidad			
07. Tutor o curador			
08. Ninguna			
09. Otra			
10. No identificada			
<b>Σ</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**II.5 Procesados y/o Imputados registrados en causas penales ingresadas en Primera Instancia durante el año****Instrucciones Generales para las preguntas de la Subsección**

1. La suma de las cantidades registradas en las respuestas a las preguntas 13.1 y 13.2, debe ser igual a las cantidades registradas en la respuesta de la pregunta 13.
2. Los datos que se registren deberán corresponder a cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

3. En la celda "Otro" que corresponda, deberá registrar todos aquellos casos en los que los inculpados y/o imputados sean personas morales, el Estado, la Federación o cualquier otro que se tenga identificado pero no pueda clasificarse en las celdas "Hombres", "Mujeres" o "No identificado".
4. Si durante el año 2013, alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.
6. En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de la cifra por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" en las celdas donde no disponga de información.

**Glosario básico de la Subsección**

1. Serán **Procesados en Primera Instancia**, aquellas personas que se encuentran sometidas por la autoridad judicial a un proceso penal en primera instancia bajo el Sistema Inquisitorio o de Juicios Tradicionales.
2. Serán **Imputados en Primera Instancia**, aquellas personas que se encuentran sometidas por la autoridad judicial a un proceso penal en primera instancia bajo el Sistema Acusatorio Oral.

**13.- ¿Cuál fue la cantidad total de Procesados y/o Imputados en Primera Instancia, registrados en las causas penales ingresadas que reportó en la respuesta a la pregunta 3, según su sexo?**

La cantidad total de procesados y/o imputados que registre en la presente tabla, no puede ser menor a la cantidad total de causas penales ingresadas que registró en la respuesta de la pregunta 3, dado que una causa penal puede, si es el caso, contener más de un procesado/imputado.

En el caso de que una o más personas registradas en las causas penales ingresadas, haya sido procesada por más de un delito, deberán ser contabilizadas una sola ocasión.

I)

	Procesados y/o Imputados registrados en causas penales ingresadas										Imputados registrados en Juzgado de Control o Garantías (Sistema Acusatorio Oral)				
	Total					Procesados registrados (Sistema Tradicional)									
	Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Otro	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Otro	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Otro
Causas Penales ingresadas en Primera Instancia durante el año 2013															

II)

	Imputados registrados en el Tribunal o Juzgado de Juicio Oral (Sistema Acusatorio Oral)				
	Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Otro
Causas Penales ingresadas en Primera Instancia durante el año 2013					

- 13.1.- De acuerdo con la cantidad total de procesados y/o imputados registrados en la respuesta a la pregunta anterior, anote según el sexo del procesado y/o imputado, la cantidad de delitos que cometieron, conforme a la siguiente tabla:

*La cantidad total de procesados que registre en la presente tabla, debe ser igual a la suma de las cantidades totales de procesados y/o imputados registrados en las tablas I y II de la respuesta a la pregunta anterior.*

	Total	Procesados y/o imputados registrados en causas penales ingresadas durante el año 2013			
		Hombres	Mujeres	No identificado	Otro
Procesados y/o imputados por 1 delito					
Procesados y/o imputados por 2 delitos					
Procesados y/o imputados por 3 delitos					
Procesados y/o imputados por 4 delitos					
Procesados y/o imputados por 5 delitos					
Procesados y/o imputados por 6 o más delitos					
<b>Σ</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

- 13.2- De acuerdo con los datos que registró en la respuesta a la pregunta anterior, anote la cantidad de procesados y/o imputados en primera instancia según el tipo de delitos cometidos y el sexo del procesado y/o imputado, conforme a la siguiente tabla.

La suma de las cantidades de procesado y/o imputado de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe ser mayor o igual a las cantidades totales registradas en las celdas correspondientes de la respuesta a la pregunta anterior, dado que una persona puede, si es el caso, ser procesado y/o imputado por uno o más delitos. Por lo que, si una persona fue procesada y/o imputada por más de un delito, deberá registrarse en cada uno de los delitos que se le imputan.

Delitos del Fuero Común (Subcódigo Bien jurídico)	Procesados y/o imputados en primera instancia registrados durante el año 2013			
	Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.1 Homicidio				
1.2 Feminicidio				
1.3 Aborto				
1.4 Lesiones				
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal				
2.1 Privación de la libertad				
2.2 Secuestro				
2.3 Secuestro express				
2.4 Tráfico de menores				
2.5 Rapto				
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal				
3.1 Abuso sexual				
3.2 Acoso sexual				
3.3 Hostigamiento sexual				
3.4 Violación simple				
3.5 Violación equiparada				
3.6 Incesto				
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual				
4.1 Robo a casa habitación				
4.2 Robo de vehículo				
4.3 Robo a transeúnte en vía pública				
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público				
4.5 Robo a transportista				
4.6 Robo en transporte público individual				
4.7 Robo en transporte público colectivo				
4.8 Robo en transporte individual				
4.9 Robo a institución bancaria				
4.10 Robo a negocio				
4.11 Robo de ganado				
4.12 Robo de maquinaria				
4.13 Robo de autopartes				
4.14 Otros robos				
4.15 Fraude				
4.16 Abuso de confianza				
4.17 Extorsión				
4.18 Daño a la propiedad				
4.19 Despojo				
4.20 Otros delitos contra el patrimonio				
5.1 Violencia familiar				
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar				
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar				
5.4 Otros delitos contra la familia				
6.1 Corrupción de menores				
6.2 Trata de personas				

Aguascalientes

01

6.3 Otros delitos contra la sociedad					
7.1 Narcomenudeo					
7.2 Amenazas					
7.3 Allanamiento de morada					
7.4 Evasión de presos					
7.5 Falsedad					
7.6 Falsificación					
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico					
7.8 Responsabilidad de servidores públicos					
7.9 Electorales					
7. 10 Otros delitos del fuero común					
	$\Sigma$	0	0	0	0

MUESTRA

- 14.- De acuerdo con la cantidad total de Procesados y/o Imputados identificados (personas físicas) en primera instancia que registró en la respuesta a la pregunta 13, anote por cada uno de ellos, el grado de participación en la comisión del delito y el sexo, conforme a la siguiente tabla:

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta en la columna de totales de la pregunta 13.2.

Grado de participación	Procesados y/o Imputados en primera instancia registrados durante el año 2013		
	Total	Hombres	Mujeres
1. Autor intelectual			
2. Autor material			
3. Coautoría material			
4. Autor inmediato			
5. Instigador			
6. Cómplice			
7. Encubridor			
8. Cómplice correspondiente			
9. Otro			
10. No identificado			
<b>Σ</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

#### II.6 Autos de término constitucional dictados a los Procesados y/o Imputados

- 15.- Anote la cantidad total de Autos de Término Constitucional dictados por los Jueces a los Procesados y/o Imputados en Primera Instancia, según el tipo de auto, durante el año 2013:

La cantidad total de Autos de Término Constitucional dictados por los Jueces de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe corresponder a cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Si durante el año 2013, alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

	Tipos de autos de término constitucional						
	Total	Formal prisión	Sujeción a proceso	Libertad por falta de elementos para procesar	No sujeción a proceso	Reclusión provisional	Otro
Autos de término constitucional dictados bajo el Sistema Tradicional durante el año 2013							

	Tipos de autos de término constitucional					
	Total	Vinculación a proceso	No vinculación a proceso	Libertad absoluta	Medida cautelar decretada	Otro
Autos de término constitucional dictados bajo el Sistema Acusatorio Oral durante el año 2013						

## II.7 Características de los Procesados y/o Imputados

## Instrucciones Generales para las preguntas de la Subsección:

1. La suma de las cantidades registradas en las respuestas a las preguntas 15 a 23, debe ser igual a la cantidad registrada en la respuesta de la pregunta 13.
2. Los datos que se registren deberán corresponder a cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.
3. Las causas penales ingresadas en las que no cuente con elementos para conocer las características del procesado y/o imputado, deberá contabilizarlos en las celdas "No identificado" que corresponda.
4. En la celda "Otro" que corresponda, deberá registrar todos aquellos casos en los que los procesados y/o imputados sean personas morales, el Estado, la Federación o cualquier otro que se tenga identificado pero no pueda clasificarse en las celdas "Hombres", "Mujeres" o "No identificado".
5. Si durante el año 2013, alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.
6. En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de la cifra por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" en las celdas donde no disponga de información.

## Glosario básico de la Subsección:

1. Se considera **ocupación** al conjunto de trabajos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por tener un alto grado de similitud, independientemente del lugar donde se desarrollen y de las relaciones que se establezcan en el mercado laboral.
2. Se considera con **grado de estudios concluido** a quien haya cursado todos los años que representan el grado de estudios correspondiente, independientemente que ya se cuente con el certificado o título del mismo. Para esto, deberá considerar el grado de estudios concluido al momento del registro en la causa penal.

16.- De acuerdo con la cantidad total de Procesados y/o Imputados identificados (personas físicas) en primera instancia que registró en el inciso I) de la respuesta a la pregunta 13, anote por cada uno de ellos, el rango de edad y sexo, conforme a la siguiente tabla:

Para el caso de la edad, considerar los años cumplidos al momento del registro en la causa penal.

En caso de no conocer la edad del imputado y/o imputado, deberá contabilizarlos en las celdas "No identificado" que corresponda.

Rango de edad	Procesados y/o Imputados en primera instancia registrados durante el año 2013		
	Total	Hombres	Mujeres
1. 18 a 24 años			
2. 25 a 29 años			
3. 30 a 34 años			
4. 35 a 39 años			
5. 40 a 44 años			
6. 45 a 49 años			
7. 50 años o más			
8. Otro			
9. No identificado			
<b>Σ</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

17.- De acuerdo con la cantidad total de Procesados y/o Imputados identificados (personas físicas) en primera instancia que registró en el inciso I) de la respuesta a la pregunta 13, anote por cada uno de ellos el grado de estudios concluido y sexo, conforme a la siguiente tabla:

Grados de estudios	Procesados y/o Imputados en primera instancia registrados durante el año 2013		
	Total	Hombres	Mujeres
1. Ninguno			
2. Preescolar o primaria			
3. Secundaria			
4. Preparatoria o carrera técnica o carrera comercial			
5. Licenciatura			
6. Maestría			
7. Doctorado			
8. No identificado			
<b>Σ</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- 18.- De acuerdo con la cantidad total de Procesados y/o Imputados identificados (personas físicas) en primera instancia que registró en el inciso I) de la respuesta a la pregunta 13, anote por cada uno de ellos su nacionalidad y sexo, conforme a la siguiente tabla.

Nacionalidad	Procesados y/o Imputados en primera instancia registrados durante el año 2013		
	Total	Hombres	Mujeres
1. Mexicanos			
2. Estadounidenses			
3. Canadienses			
4. Centroamericanos			
5. Sudamericanos			
6. Europeos			
7. Asiáticos			
8. Africanos			
9. Otra nacionalidad (distinta a las anteriores)			
10. No identificado			
$\Sigma$	0	0	0

- 19.- De acuerdo con la cantidad total de Procesados y/o Imputados identificados (personas físicas) en primera instancia que registró en el inciso I) de la respuesta a la pregunta 13, anote por cada uno de ellos su condición de alfabetismo (sabe leer y escribir), y sexo, conforme a la siguiente tabla:

Para el caso de la condición de alfabetismo, considerar si el procesado sabía leer y escribir al momento del registro en la causa penal.

Condición de alfabetismo	Procesados y/o Imputados en primera instancia registrados durante el año 2013		
	Total	Hombres	Mujeres
1. Sabe leer y escribir			
2. No sabe leer y escribir			
$\Sigma$	0	0	0

- 20.- De acuerdo con la cantidad total de Procesados y/o Imputados identificados (personas físicas) en primera instancia que registró en el inciso I) de la respuesta a la pregunta 13, anote por cada uno de ellos la condición de dominio del Español y sexo, conforme a la siguiente tabla.

Para la respuesta que anote, debe considerar si el procesado hablaba español al momento del registro en la causa penal, independientemente de si ésta es su lengua materna o no.

Condición de dominio del Español	Procesados y/o Imputados en primera instancia registrados durante el año 2013		
	Total	Hombres	Mujeres
1. Habla Español			
2. No habla Español			
$\Sigma$	0	0	0

- 21.- De acuerdo con la cantidad total de Procesados y/o Imputados identificados (personas físicas) en primera instancia que registró en la respuesta de la pregunta 13, anote por cada uno de ellos si hablaban alguna lengua indígena o dialecto pertenecientes a familias lingüísticas, y sexo, conforme a la siguiente tabla.

Para la respuesta que anote, debe considerar si el procesado y/o imputado hablaba alguna lengua indígena o dialecto al momento del registro en la causa penal ingresada que se clasifique dentro de las familias lingüísticas que se presentan en la tabla, independientemente de si el procesado y/o imputado hablaba español u otro idioma. (Para un mayor detalle de las lenguas y grupos contenidos en las familias lingüísticas se recomienda revisar la "Clasificación de Lenguas Indígenas" publicada en la página de Internet del INEGI).

Familias lingüísticas	Procesados y/o Imputados en primera instancia registrados durante el año 2013		
	Total	Hombres	Mujeres
01. Ninguna			
02. Hokana			
03. Chinanteca			
04. Otopame			
05. Oaxaqueña			
06. Huave			
07. Tlapaneca			
08. Totonaca			
09. Mixe-Zoque			
10. Maya			
11. Yutoazteca			
12. Tarasca			
13. Algonquina			
14. Otra			
15. No identificado			
<b>Σ</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- 22.- De acuerdo con la cantidad total de Procesados y/o Imputados identificados (personas físicas) en primera instancia que registró en la respuesta de la pregunta 13, anote por cada uno de ellos la ocupación que ejercían y sexo, conforme a la siguiente tabla.

Para la respuesta que anote, debe considerar la ocupación que ejercía el procesado y/o imputado al momento del registro en la causa penal, que se clasifique dentro de las Divisiones en las que se conforma el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO), conforme se presentan en la tabla (Para un mayor detalle de las ocupaciones contenidas en las Divisiones del SINCO se recomienda revisar el "Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones" publicado en la página de Internet del INEGI).

En el caso de que uno o más procesados y/o imputados registrados en las causas penales haya ejercido más de una ocupación, deberán ser contabilizados en una sola ocupación, la que se considere principal.

Ocupación (Nivel División)	Procesados y/o Imputados en primera instancia registrados durante el año 2013		
	Total	Hombres	Mujeres
01. Funcionarios, directores y jefes			
02. Profesionistas y técnicos			
03. Trabajadores auxiliares en actividades administrativas			
04. Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas			
05. Trabajadores en servicios personales y vigilancia			
06. Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca			
07. Trabajadores artesanales			
08. Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte			
09. Trabajadores en actividades elementales y de apoyo			
10. No ejercía alguna ocupación			
11. No identificado			
<b>Σ</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- 23.- De acuerdo con la cantidad total de Procesados y/o Imputados identificados (personas físicas) en primera instancia que registró en la respuesta de la pregunta 13, anote por cada uno de ellos su lugar de residencia habitual y sexo, conforme a la siguiente tabla.

Para la respuesta que anote, debe considerar el lugar de residencia habitual que el procesado y/o imputado tenía al momento del registro en la causa penal. Para ello, si el procesado y/o imputado tenía su lugar de residencia habitual en su Entidad Federativa, deberá contabilizarlos en las celdas que hacen referencia a "Esta Entidad Federativa", de lo contrario deberá contabilizarlos en las celdas que correspondan de acuerdo con las opciones que se presentan en la tabla.

Lugar habitual de residencia	Procesados y/o Imputados en primera instancia registrados durante el año 2013		
	Total	Hombres	Mujeres
01. Esta Entidad Federativa			
02. Otra Entidad Federativa			
03. Estados Unidos de Norteamérica			
04. Canadá			
05. Algún país de Centroamérica			
06. Algún país de Sudamérica			
07. Algún país de Europa			
08. Algún país de Asia			
09. Algún país de África			
10. Otro país (distinto a los anteriores)			
11. No identificado			
<b>Σ</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Aguascalientes

01

## III. Conclusiones durante el año

## III.1 Causas penales concluidas durante el año

## Instrucciones Generales para las preguntas de la Subsección:

1. Los datos que se registren en esta subsección debe corresponder a las cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.
2. Si durante el año 2013 alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.
3. En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de la cifra por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" en las celdas donde no disponga de información.
4. En caso de que alguno de los datos que se solicitan no apliquen al delito que se reporta, anotar "NA" en las celdas correspondientes.
5. En caso de que en alguno de los delitos consumados y en grado de tentativa que se tienen registrados en las causas penales concluidas, exista más de una característica de ejecución del delito, dentro de uno de los tipos establecidos, el dato debe registrarse en aquella que se considere la más grave o principal.

## 24.- Anote la cantidad total de causas penales concluidas por los órganos jurisdiccionales en materia penal de primera instancia, durante el año 2013:

Los datos que se reporten deben considerar las causas penales que hayan concluido los órganos jurisdiccionales en materia penal de primera instancia, tanto en el Sistema Tradicional, como en el Sistema Acusatorio Oral.

	Total	Sistema Tradicional	Juzgado de Control o Garantías (Sistema Acusatorio Oral)	Tribunal o Juzgado de Juicio Oral (Sistema Acusatorio Oral)
Causas penales concluidas durante el año 2013				

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

--

## 24.1.- De acuerdo con la cantidad total de causas penales concluidas en primera instancia que registró en la respuesta a la pregunta anterior, anote por cada una de ellas el tipo de conclusión que tuvieron durante el año 2013:

La suma de las cantidades de causas penales según el tipo de conclusión de acuerdo con los datos que se solicitan en las tablas de los numerales I), II) y III), deben corresponder a las cantidades registradas en la respuesta a la pregunta anterior.

## I) Causas penales concluidas en el Sistema Tradicional

	Tipo de conclusión							
	Total	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Sobre-seimiento	Sentencia Mixta	Prescripción	Caducidad	Otro
Causas penales concluidas en primera instancia durante el año (Sistema Tradicional)	0							

Aguascalientes

01

## II) Causas penales concluidas por el Juzgado de Control o Garantías (Sistema Acusatorio Oral)

	Tipo de conclusión								
	Total	Acuerdo reparatorio	Apertura de Juicio Oral	Procedimiento abreviado	Perdón del ofendido	Sobreseimiento	Prescripción	Suspensión del proceso a prueba	Otro
Causas penales concluidas por el Juzgado de Control o Garantías durante el año (Sistema Acusatorio Oral)	0								

Nota: El acuerdo reparatorio, la suspensión del proceso a prueba y el perdón del ofendido pueden considerarse como sobreseimiento. El sobreseimiento señalado en el cuadro debe excluir estas tres figuras (acuerdo reparatorio, suspensión del proceso a prueba y perdón del ofendido).

## III) Causas penales concluidas por el Tribunal o Juzgado de Juicio Oral (Sistema Acusatorio Oral)

	Tipo de conclusión					
	Total	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Sobreseimiento	Sentencia Mixta	Otro
Causas penales concluidas por el Tribunal o Juzgado de Juicio Oral durante el año (Sistema Acusatorio Oral)	0					

## III.2 Delitos registrados en causas penales concluidas durante el año

25.- ¿Cuál fue la cantidad total de **delitos consumados** y en grado de **tentativa** registrados en las causas penales concluidas en primera instancia (*Sistema Tradicional y Sistema Acusatorio Oral*), que reportó en la respuesta a la pregunta 24?

*La cantidad total de delitos consumados y en grado de tentativa que registre en las presentes tablas, no pueden ser menor a la cantidad total de causas penales concluidas que registró en los incisos I), II) y III) de la respuesta a la pregunta anterior, dado que una causa penal puede, si es el caso, contener más de un delito.*

I)

	Delitos registrados en causas penales concluidas durante el año 2013		
	Total	Delitos consumados	Delitos en grado de tentativa
1. Causas Penales concluidas (Sistema Tradicional)			
2. Causas Penales concluidas por el Juzgado de Control o Garantías (Sistema Acusatorio Oral)			
$\Sigma$	0	0	0

II)

	Delitos registrados en causas penales concluidas durante el año 2013		
	Total	Delitos consumados	Delitos en grado de tentativa
1. Causas Penales concluidas por el Tribunal o Juzgado de Juicio Oral (Sistema Acusatorio Oral)			

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

- 26.- De acuerdo con los datos que registró en el inciso I) de la respuesta a la pregunta anterior, anota la cantidad total de delitos consumados y en grado de tentativa, registrados en las causas penales concluidas, según el tipo de delito, conforme a la siguiente tabla:

La suma de las cantidades de los delitos consumados y en grado de tentativa, de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe ser igual a las cantidades registradas en el inciso I) de la respuesta a la pregunta anterior.

Delitos del Fuero Común	Delitos registrados en causas penales concluidas durante el año 2013						Causas Penales ingresadas al Juzgado de Control o Garantías (Sistema Acusatorio Oral)		
	Total	Consumados	Tentativas	Causas Penales concluidas (Sistema Tradicional)					
				Subtotal	Consumados	Tentativas	Subtotal	Consumados	Tentativas
1.1 Homicidio									
1.2 Feminicidio									
1.3 Aborto									
1.4 Lesiones									
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal									
2.1 Privación de la libertad									
2.2 Secuestro									
2.3 Secuestro express									
2.4 Tráfico de menores									
2.5 Rapto									
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad									
3.1 Abuso sexual									
3.2 Acoso sexual									
3.3 Hostigamiento sexual									
3.4 Violación simple									
3.5 Violación equiparada									
3.6 Incesto									
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual									
4.1 Robo a casa habitación									
4.2 Robo de vehículo									
4.3 Robo a transeúnte en vía pública									
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público									
4.5 Robo a transportista									
4.6 Robo en transporte público individual									
4.7 Robo en transporte público colectivo									
4.8 Robo en transporte individual									
4.9 Robo a institución bancaria									
4.10 Robo a negocio									
4.11 Robo de ganado									
4.12 Robo de maquinaria									
4.13 Robo de autopartes									
4.14 Otros robos									
4.15 Fraude									
4.16 Abuso de confianza									
4.17 Extorsión									
4.18 Daño a la propiedad									
4.19 Despojo									
4.20 Otros delitos contra el patrimonio									
5.1 Violencia familiar									
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar									
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia									
5.4 Otros delitos contra la familia									
6.1 Corrupción de menores									
6.2 Trata de personas									
6.3 Otros delitos contra la sociedad									
7.1 Narcomenudeo									
7.2 Amenazas									
7.3 Allanamiento de morada									
7.4 Evasión de presos									
7.5 Falsedad									
7.6 Falsificación									
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico									
7.8 Responsabilidad de servidores públicos									
7.9 Electorales									
7.10 Otros delitos del Fuero Común									
	<b>Σ</b>	0	0	0	0	0	0	0	0

26.1.- De acuerdo con la cantidad total de delitos consumados y en grado de tentativa registrados en las causas penales concluidas que reportó en la respuesta a la pregunta anterior, anote la calificación, forma de concurso y clasificación en orden al resultado según el tipo de delito, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (calificación, concurso y clasificación del delito), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Delitos del Fuero Común	Total	Calificación, Concurso y Clasificación de los delitos consumados y en grado de tentativa					
		Calificación del delito		Concurso		Clasificación del delito en orden al resultado	
		1. Grave	2. No grave	1. Ideal	2. Real	3. No hay concurso	1. Instantáneo
1.1 Homicidio	0						
1.2 Feminicidio	0						
1.3 Aborto	0						
1.4 Lesiones	0						
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0						
2.1 Privación de la libertad	0						
2.2 Secuestro	0						
2.3 Secuestro express	0						
2.4 Tráfico de menores	0						
2.5 Rapto	0						
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0						
3.1 Abuso sexual	0						
3.2 Acoso sexual	0						
3.3 Hostigamiento sexual	0						
3.4 Violación simple	0						
3.5 Violación equiparada	0						
3.6 Incesto	0						
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0						
4.1 Robo a casa habitación	0						
4.2 Robo de vehículo	0						
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0						
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0						
4.5 Robo a transportista	0						
4.6 Robo en transporte público individual	0						
4.7 Robo en transporte público colectivo	0						
4.8 Robo en transporte individual	0						
4.9 Robo a institución bancaria	0						
4.10 Robo a negocio	0						
4.11 Robo de ganado	0						

Aguascalientes	01										
4.12 Robo de maquinaria	0										
4.13 Robo de autopartes	0										
4.14 Otros robos	0										
4.15 Fraude	0										
4.16 Abuso de confianza	0										
4.17 Extorsión	0										
4.18 Daño a la propiedad	0										
4.19 Despojo	0										
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0										
5.1 Violencia familiar	0										
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0										
5.3 Incumplimiento de obligaciones de	0										
5.4 Otros delitos contra la familia	0										
6.1 Corrupción de menores	0										
6.2 Trata de personas	0										
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0										
7.1 Narcomenudeo	0										
7.2 Amenazas	0										
7.3 Allanamiento de morada	0										
7.4 Evasión de presos	0										
7.5 Falsedad	0										
7.6 Falsificación	0										
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0										
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0										
7.9 Electorales	0										
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0										
<b>Σ</b>	<b>0</b>										

- 26.2.- De acuerdo con la cantidad total de delitos consumados y en grado de tentativa registrados en las causas penales concluidas que reportó en la respuesta a la pregunta 26, anote los datos que correspondan respecto a las características de ejecución de los mismos, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (características de ejecución del delito), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Delitos del Fuero Común	Total	Tipos de características de ejecución de los delitos consumados y en grado de tentativa										
		Tipo 1. Forma de comisión		Tipo 2. Forma de acción		Tipo 3. Modalidad			Tipo 4. Elementos para la comisión			
		1. Doloso	2. Culposo	1. Con violencia	2. Sin violencia	1. Simple	2. Atenuado	3. Agravado	4. Calificado	1. Con arma de fuego	2. Con arma blanca	3. Con otro elemento
1.1 Homicidio	0											
1.2 Feminicidio	0											
1.3 Aborto	0											
1.4 Lesiones	0											
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0											
2.1 Privación de la libertad	0											
2.2 Secuestro	0											
2.3 Secuestro express	0											
2.4 Tráfico de menores	0											
2.5 Rapto	0											
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0											
3.1 Abuso sexual	0											
3.2 Acoso sexual	0											
3.3 Hostigamiento sexual	0											
3.4 Violación simple	0											
3.5 Violación equiparada	0											
3.6 Incesto	0											
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0											
4.1 Robo a casa habitación	0											
4.2 Robo de vehículo	0											
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0											
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0											
4.5 Robo a transportista	0											
4.6 Robo en transporte público individual	0											
4.7 Robo en transporte público colectivo	0											

Aguascalientes		01										
4.8 Robo en transporte individual	0											
4.9 Robo a institución bancaria	0											
4.10 Robo a negocio	0											
4.11 Robo de ganado	0											
4.12 Robo de maquinaria	0											
4.13 Robo de autopartes	0											
4.14 Otros robos	0											
4.15 Fraude	0											
4.16 Abuso de confianza	0											
4.17 Extorsión	0											
4.18 Daño a la propiedad	0											
4.19 Despojo	0											
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0											
5.1 Violencia familiar	0											
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0											
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0											
5.4 Otros delitos contra la familia	0											
6.1 Corrupción de menores	0											
6.2 Trata de personas	0											
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0											
7.1 Narcomenudeo	0											
7.2 Amenazas	0											
7.3 Allanamiento de morada	0											
7.4 Evasión de presos	0											
7.5 Falsedad	0											
7.6 Falsificación	0											
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0											
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0											
7.9 Electorales	0											
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0											
<b>Σ</b>	<b>0</b>											

## III.2.1 Características de los delitos consumados registrados en las causas penales concluidas durante el año

26.3.- De acuerdo con la cantidad total de **delitos consumados** registrados en las causas penales concluidas que reportó en la respuesta a la pregunta 26, anote la calificación, forma de concurso y clasificación en orden al resultado según el tipo de delito, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (calificación, concurso y clasificación del delito), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Delitos del Fuero Común	Total	Calificación, Concurso y Clasificación de los delitos consumados					
		Calificación del delito		Concurso		Clasificación del delito en orden al resultado	
		1. Grave	2. No grave	1. Ideal	2. Real	3. No hay concurso	1. Instantáneo
1.1 Homicidio	0						
1.2 Feminicidio	0						
1.3 Aborto	0						
1.4 Lesiones	0						
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0						
2.1 Privación de la libertad	0						
2.2 Secuestro	0						
2.3 Secuestro express	0						
2.4 Tráfico de menores	0						
2.5 Rapto	0						
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0						
3.1 Abuso sexual	0						
3.2 Acoso sexual	0						
3.3 Hostigamiento sexual	0						
3.4 Violación simple	0						
3.5 Violación equiparada	0						
3.6 Incesto	0						
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0						
4.1 Robo a casa habitación	0						
4.2 Robo de vehículo	0						
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0						
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0						
4.5 Robo a transportista	0						
4.6 Robo en transporte público individual	0						
4.7 Robo en transporte público colectivo	0						
4.8 Robo en transporte individual	0						
4.9 Robo a institución bancaria	0						
4.10 Robo a negocio	0						
4.11 Robo de ganado	0						
4.12 Robo de maquinaria	0						
4.13 Robo de autopartes	0						
4.14 Otros robos	0						
4.15 Fraude	0						
4.16 Abuso de confianza	0						

Aguascalientes	01								
4.17 Extorsión	0								
4.18 Daño a la propiedad	0								
4.19 Despojo	0								
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0								
5.1 Violencia familiar	0								
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0								
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0								
5.4 Otros delitos contra la familia	0								
6.1 Corrupción de menores	0								
6.2 Trata de personas	0								
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0								
7.1 Narcovenudeo	0								
7.2 Amenazas	0								
7.3 Allanamiento de morada	0								
7.4 Evasión de presos	0								
7.5 Falsedad	0								
7.6 Falsificación	0								
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0								
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0								
7.9 Electorales	0								
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0								
<b>Σ</b>	<b>0</b>								

MUESES

26.4.- De acuerdo con la cantidad total de delitos consumados registrados en las causas penales concluidas que reportó en la respuesta a la pregunta 26, anote los datos que correspondan respecto a las características de ejecución de los mismos, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (características de ejecución del delito), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Delitos del Fuero Común	Total	Tipos de características de ejecución de los delitos consumados							
		Tipo 1. Forma de comisión		Tipo 2. Forma de acción		Tipo 3. Modalidad		Tipo 4. Elementos para la comisión	
		1. Doloso	2. Culposo	1. Con violencia	2. Sin violencia	1. Simple	2. Atenuado	3. Agravado	4. Calificado
1.1 Homicidio	0								
1.2 Feminicidio	0								
1.3 Aborto	0								
1.4 Lesiones	0								
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0								
2.1 Privación de la libertad	0								
2.2 Secuestro	0								
2.3 Secuestro express	0								
2.4 Tráfico de menores	0								
2.5 Rapto	0								
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0								
3.1 Abuso sexual	0								
3.2 Acoso sexual	0								
3.3 Hostigamiento sexual	0								
3.4 Violación simple	0								
3.5 Violación equiparada	0								
3.6 Incesto	0								
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0								
4.1 Robo a casa habitación	0								
4.2 Robo de vehículo	0								
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0								
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0								
4.5 Robo a transportista	0								
4.6 Robo en transporte público individual	0								
4.7 Robo en transporte público colectivo	0								
4.8 Robo en transporte individual	0								

Aguascalientes		01										
4.9 Robo a institución bancaria	0											
4.10 Robo a negocio	0											
4.11 Robo de ganado	0											
4.12 Robo de maquinaria	0											
4.13 Robo de autopartes	0											
4.14 Otros robos	0											
4.15 Fraude	0											
4.16 Abuso de confianza	0											
4.17 Extorsión	0											
4.18 Daño a la propiedad	0											
4.19 Despojo	0											
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0											
5.1 Violencia familiar	0											
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0											
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0											
5.4 Otros delitos contra la familia	0											
6.1 Corrupción de menores	0											
6.2 Trata de personas	0											
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0											
7.1 Narcomenudeo	0											
7.2 Amenazas	0											
7.3 Allanamiento de morada	0											
7.4 Evasión de presos	0											
7.5 Falsedad	0											
7.6 Falsificación	0											
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0											
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0											
7.9 Electorales	0											
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0											
<b>Σ</b>	<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>	

## III.2.2 Características de los delitos en grado de tentativa registrados en las causas penales concluidas durante el año

26.5.- De acuerdo con la cantidad total de **delitos** en grado de **tentativa** registrados en las causas penales concluidas que reportó en la respuesta a la pregunta 26, anote la calificación, forma de concurso y clasificación en orden al resultado según el tipo de delito, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (calificación, concurso y clasificación del delito), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Delitos del Fuero Común	Total	Calificación, Concurso y Clasificación de los delitos en grado de tentativa						
		Calificación del delito	Concurso		Clasificación del delito en orden al resultado			
		1. Grave	2. No grave	1. Ideal	2. Real	3. No hay concurso	1. Instantáneo	2. Permanente
1.1 Homicidio	0							
1.2 Feminicidio	0							
1.3 Aborto	0							
1.4 Lesiones	0							
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0							
2.1 Privación de la libertad	0							
2.2 Secuestro	0							
2.3 Secuestro express	0							
2.4 Tráfico de menores	0							
2.5 Rapto	0							
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0							
3.1 Abuso sexual	0							
3.2 Acoso sexual	0							
3.3 Hostigamiento sexual	0							
3.4 Violación simple	0							
3.5 Violación equiparada	0							
3.6 Incesto	0							
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0							
4.1 Robo a casa habitación	0							
4.2 Robo de vehículo	0							
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0							
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0							
4.5 Robo a transportista	0							
4.6 Robo en transporte público individual	0							
4.7 Robo en transporte público colectivo	0							
4.8 Robo en transporte individual	0							
4.9 Robo a institución bancaria	0							
4.10 Robo a negocio	0							
4.11 Robo de ganado	0							
4.12 Robo de maquinaria	0							
4.13 Robo de autopartes	0							
4.14 Otros robos	0							
4.15 Fraude	0							
4.16 Abuso de confianza	0							
4.17 Extorsión	0							
4.18 Daño a la propiedad	0							
4.19 Despojo	0							

Aguascalientes	01										
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0										
5.1 Violencia familiar	0										
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0										
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0										
5.4 Otros delitos contra la familia	0										
6.1 Corrupción de menores	0										
6.2 Trata de personas	0										
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0										
7.1 Narcomenudeo	0										
7.2 Amenazas	0										
7.3 Allanamiento de morada	0										
7.4 Evasión de presos	0										
7.5 Falsedad	0										
7.6 Falsificación	0										
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0										
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0										
7.9 Electorales	0										
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0										
<b>Σ</b>	<b>0</b>										

MUESTRAS

26.6.- De acuerdo con la cantidad total de **delitos** en grado de **tentativa** registrados en las causas penales concluidas que reportó en la respuesta a la pregunta 26, anote los datos que correspondan respecto a las características de ejecución de los mismos, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (características de ejecución del delito), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Delitos del Fuero Común	Total	Tipos de características de ejecución de los delitos en grado de tentativa								
		Tipo 1. Forma de comisión		Tipo 2. Forma de acción		Tipo 3. Modalidad			Tipo 4. Elementos para la comisión	
		1. Doloso	2. Culposo	1. Con violencia	2. Sin violencia	1. Simple	2. Atenuado	3. Agravado	4. Calificado	1. Con arma de fuego
1.1 Homicidio	0									
1.2 Feminicidio	0									
1.3 Aborto	0									
1.4 Lesiones	0									
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0									
2.1 Privación de la libertad	0									
2.2 Secuestro	0									
2.3 Secuestro express	0									
2.4 Tráfico de menores	0									
2.5 Rapto	0									
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0									
3.1 Abuso sexual	0									
3.2 Acoso sexual	0									
3.3 Hostigamiento sexual	0									
3.4 Violación simple	0									
3.5 Violación equiparada	0									
3.6 Incesto	0									
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0									
4.1 Robo a casa habitación	0									
4.2 Robo de vehículo	0									
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0									
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0									
4.5 Robo a transportista	0									
4.6 Robo en transporte público individual	0									
4.7 Robo en transporte público colectivo	0									

Aguascalientes		01										
4.8 Robo en transporte individual	0											
4.9 Robo a institución bancaria	0											
4.10 Robo a negocio	0											
4.11 Robo de ganado	0											
4.12 Robo de maquinaria	0											
4.13 Robo de autopartes	0											
4.14 Otros robos	0											
4.15 Fraude	0											
4.16 Abuso de confianza	0											
4.17 Extorsión	0											
4.18 Daño a la propiedad	0											
4.19 Despojo	0											
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0											
5.1 Violencia familiar	0											
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0											
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0											
5.4 Otros delitos contra la familia	0											
6.1 Corrupción de menores	0											
6.2 Trata de personas	0											
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0											
7.1 Narcomenudeo	0											
7.2 Amenazas	0											
7.3 Allanamiento de morada	0											
7.4 Evasión de presos	0											
7.5 Falsedad	0											
7.6 Falsificación	0											
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico.	0											
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0											
7.9 Electorales	0											
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0											
<b>Σ</b>	<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>	

27.- De acuerdo con los datos que registró en el inciso II) de la respuesta a la pregunta 25, anote la cantidad total de **delitos consumados y en grado de tentativa**, registrados en las causas penales concluidas al **Tribunal o Juzgado de Juicio Oral**, (*Sistema Acusatorio Oral*) según el tipo de delito, conforme a la siguiente tabla:

La suma de las cantidades de los delitos consumados y en grado de tentativa, de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe ser igual a las cantidades registradas en el inciso II) de la respuesta a la pregunta 25.

Delitos del Fuero Común	Delitos registrados en las causas penales concluidas al Tribunal o Juzgado de Juicio Oral durante el año 2013 (Sistema Acusatorio Oral)		
	Total	Consumados	Tentativas
1.1 Homicidio			
1.2 Feminicidio			
1.3 Aborto			
1.4 Lesiones			
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal			
2.1 Privación de la libertad			
2.2 Secuestro			
2.3 Secuestro express			
2.4 Tráfico de menores			
2.5 Rapto			
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal			
3.1 Abuso sexual			
3.2 Acoso sexual			
3.3 Hostigamiento sexual			
3.4 Violación simple			
3.5 Violación equiparada			
3.6 Incesto			
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual			
4.1 Robo a casa habitación			
4.2 Robo de vehículo			
4.3 Robo a transeúnte en vía pública			
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público			
4.5 Robo a transportista			
4.6 Robo en transporte público individual			
4.7 Robo en transporte público colectivo			
4.8 Robo en transporte individual			
4.9 Robo a institución bancaria			
4.10 Robo a negocio			
4.11 Robo de ganado			
4.12 Robo de maquinaria			
4.13 Robo de autopartes			
4.14 Otros robos			
4.15 Fraude			
4.16 Abuso de confianza			
4.17 Extorsión			
4.18 Daño a la propiedad			
4.19 Despojo			
4.20 Otros delitos contra el patrimonio			
5.1 Violencia familiar			
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar			
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar			
5.4 Otros delitos contra la familia			

Aguascalientes
----------------

01

6.1 Corrupción de menores			
6.2 Trata de personas			
6.3 Otros delitos contra la sociedad			
7.1 Narcomenudeo			
7.2 Amenazas			
7.3 Allanamiento de morada			
7.4 Evasión de presos			
7.5 Falsedad			
7.6 Falsificación			
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico			
7.8 Responsabilidad de servidores públicos			
7.9 Electorales			
7.10 Otros delitos del Fuero Común			
	$\Sigma$	0	0
			0

MUESTRA

27.1.- De acuerdo con la cantidad total de delitos consumados y en grado de tentativa registrados en las causas penales concluidas que reportó en la respuesta a la pregunta anterior, anote la calificación, forma de concurso y clasificación en orden al resultado según el tipo de delito, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (calificación, concurso y clasificación del delito), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Delitos del Fuero Común	Total	Calificación, Concurso y Clasificación de los delitos consumados y en grado de tentativa					
		Calificación del delito		Concurso		Clasificación del delito en orden al resultado	
		1. Grave	2. No grave	1. Ideal	2. Real	3. No hay concurso	1. Instantáneo
1.1 Homicidio	0						
1.2 Feminicidio	0						
1.3 Aborto	0						
1.4 Lesiones	0						
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0						
2.1 Privación de la libertad	0						
2.2 Secuestro	0						
2.3 Secuestro express	0						
2.4 Tráfico de menores	0						
2.5 Rapto	0						
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0						
3.1 Abuso sexual	0						
3.2 Acoso sexual	0						
3.3 Hostigamiento sexual	0						
3.4 Violación simple	0						
3.5 Violación equiparada	0						
3.6 Incesto	0						
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0						
4.1 Robo a casa habitación	0						
4.2 Robo de vehículo	0						
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0						
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0						
4.5 Robo a transportista	0						
4.6 Robo en transporte público individual	0						
4.7 Robo en transporte público colectivo	0						
4.8 Robo en transporte individual	0						
4.9 Robo a institución bancaria	0						
4.10 Robo a negocio	0						
4.11 Robo de ganado	0						
4.12 Robo de maquinaria	0						
4.13 Robo de autopartes	0						
4.14 Otros robos	0						
4.15 Fraude	0						
4.16 Abuso de confianza	0						

Aguascalientes	01								
4.17 Extorsión	0								
4.18 Daño a la propiedad	0								
4.19 Despojo	0								
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0								
5.1 Violencia familiar	0								
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0								
5.4 Otros delitos contra la familia	0								
6.1 Corrupción de menores	0								
6.2 Trata de personas	0								
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0								
7.1 Narcomenudeo	0								
7.2 Amenazas	0								
7.3 Allanamiento de morada	0								
7.4 Evasión de presos	0								
7.5 Falsedad	0								
7.6 Falsificación	0								
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0								
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0								
7.9 Electorales	0								
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0								
$\Sigma$	0	0	0	0	0	0	0	0	0

- 27.2.- De acuerdo con la cantidad total de **delitos consumados** y en grado de **tentativa** registrados en las causas penales ingresadas que reportó en la respuesta a la pregunta 27, anote los datos que correspondan respecto a las características de ejecución de los mismos, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (características de ejecución del delito), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Delitos del Fuero Común	Total	Tipos de características de ejecución de los delitos consumados y en grado de tentativa										
		Tipo 1. Forma de comisión		Tipo 2. Forma de acción		Tipo 3. Modalidad				Tipo 4. Elementos para la comisión		
		1. Doloso	2. Culposo	1. Con violencia	2. Sin violencia	1. Simple	2. Atenuado	3. Agravado	4. Calificado	1. Con arma de fuego	2. Con arma blanca	3. Con otro elemento
1.1 Homicidio	0											
1.2 Feminicidio	0											
1.3 Aborto	0											
1.4 Lesiones	0											
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0											
2.1 Privación de la libertad	0											
2.2 Secuestro	0											
2.3 Secuestro express	0											
2.4 Tráfico de menores	0											
2.5 Rapto	0											
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0											
3.1 Abuso sexual	0											
3.2 Acoso sexual	0											
3.3 Hostigamiento sexual	0											
3.4 Violación simple	0											
3.5 Violación equiparada	0											
3.6 Incesto	0											
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0											
4.1 Robo a casa habitación	0											
4.2 Robo de vehículo	0											
4.3 Robo a transeúnte en vía	0											
4.4 Robo a transeúnte en	0											
4.5 Robo a transportista	0											
4.6 Robo en transporte público individual	0											
4.7 Robo en transporte público colectivo	0											
4.8 Robo en transporte individual	0											

Aguascalientes

01

4.9 Robo a institución bancaria	0											
4.10 Robo a negocio	0											
4.11 Robo de ganado	0											
4.12 Robo de maquinaria	0											
4.13 Robo de autopartes	0											
4.14 Otros robos	0											
4.15 Fraude	0											
4.16 Abuso de confianza	0											
4.17 Extorsión	0											
4.18 Daño a la propiedad	0											
4.19 Despojo	0											
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0											
5.1 Violencia familiar	0											
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0											
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0											
5.4 Otros delitos contra la familia	0											
6.1 Corrupción de menores	0											
6.2 Trata de personas	0											
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0											
7.1 Narcomenudeo	0											
7.2 Amenazas	0											
7.3 Allanamiento de morada	0											
7.4 Evasión de presos	0											
7.5 Falsedad	0											
7.6 Falsificación	0											
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0											
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0											
7.9 Electorales	0											
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0											
<b>Σ</b>	<b>0</b>											

Aguascalientes

01

**III.3 Sentenciados registrados en causas penales concluidas en Primera Instancia durante el año****Instrucciones Generales para las preguntas de la subsección**

1. La suma de las cantidades registradas en las respuestas a las preguntas 28.1, 28.2 y 29 a 32, deben ser igual a las cantidades registradas en las respuestas de la pregunta 28.
2. Si durante el año 2013, alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.
3. En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" en las celdas correspondientes.

28.- ¿Cuál fue la cantidad total de **Sentenciados** registrados en las causas penales concluidas en Primera Instancia, que reportó en la respuesta a la pregunta 24.1, según sexo y tipo de sentencia?

La cantidad total de sentenciados que registre en la presente tabla, no puede ser menor a la cantidad total de causas penales concluidas con sentencia condenatoria, absolutoria y/o mixta que registró en la respuesta de la pregunta 24.1, dado que una causa penal puede, si es el caso, contener más de un sentenciado.

En el caso de que una o más personas registradas en las causas penales concluidas, haya sido sentenciada por más de un delito, **deberán ser contabilizadas una sola ocasión**, incluidas las sentencias en sentido mixto.

**I. Sistema Tradicional**

	Total			Sentenciados por tipo de sentencia								
				Sentencia condenatoria			Sentencia absolutoria			Sentencia mixta		
	Total	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
<b>Causas penales concluidas en primera instancia durante el año (Sistema Tradicional)</b>												

**II. Sistema Acusatorio Oral**

	Total			Sentenciados por tipo de sentencia								
				Sentencia condenatoria			Sentencia absolutoria			Sentencia mixta		
	Total	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
<b>Causas penales concluidas SÓLO en procedimiento abreviado por el Juzgado de Control o Garantías en primera instancia durante el año 2013 (Sistema Acusatorio Oral)</b>												
<b>Causas penales concluidas por el Tribunal o Juzgado de Juicio Oral en primera instancia durante el año 2013 (Sistema Acusatorio Oral)</b>												
<b>Σ</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

--

- 28.1.- De acuerdo con la cantidad total de sentenciados registrados en la respuesta a la pregunta anterior, anote según el sexo del sentenciado, la cantidad de delitos por los que se les sentenció, conforme a la siguiente tabla:

La cantidad total de sentenciados que registre en la presente tabla, debe ser igual a la suma de las cantidades totales de sentenciados registrados en las tablas I y II de la respuesta a la pregunta anterior.

Sentenciados registrados en causas penales concluidas durante el año 2013		
	Total	Hombres
		Mujeres
Sentenciado por 1 delito		
Sentenciados por 2 delitos		
Sentenciados por 3 delitos		
Sentenciados por 4 delitos		
Sentenciados por 5 delitos		
Sentenciados por 6 o más delitos		

- 28.2.- De acuerdo con los datos que registró en la respuesta a la pregunta anterior, anote la cantidad de Sentenciados de Primera Instancia, según el tipo de delitos cometidos y sexo del sentenciado, conforme a la siguiente tabla:

La suma de las cantidades de sentenciados, de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe ser mayor o igual a las cantidades totales registradas en las celdas correspondientes de la respuesta a la pregunta anterior, dado que una persona puede, si es el caso, ser sentenciado por uno o más delitos. Por lo que, si una persona fue sentenciada por más de un delito, deberá registrarse en cada uno de los delitos de los que fue sentenciado, independientemente del sentido de ésta.

Delitos del Fuero Común	Total	Hombres	Mujeres	Sentenciados CONDENATORIO de Primera Instancia durante el año 2013			Sentenciados ABSOLUTORIO de Primera Instancia durante el año 2013		
				Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
1.1 Homicidio									
1.2 Feminicidio									
1.3 Aborto									
1.4 Lesiones									
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal									
2.1 Privación de la libertad									
2.2 Secuestro									
2.3 Secuestro express									
2.4 Tráfico de menores									
2.5 Rapto									
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal									
3.1 Abuso sexual									
3.2 Acoso sexual									
3.3 Hostigamiento sexual									
3.4 Violación simple									
3.5 Violación equiparada									
3.6 Incesto									
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual									
4.1 Robo a casa habitación									
4.2 Robo de vehículo									
4.3 Robo a transeúnte en vía pública									
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público									
4.5 Robo a transportista									
4.6 Robo en transporte público individual									

Aguascalientes	01								
4.7 Robo en transporte público colectivo									
4.8 Robo en transporte individual									
4.9 Robo a institución bancaria									
4.10 Robo a negocio									
4.11 Robo de ganado									
4.12 Robo de maquinaria									
4.13 Robo de autopartes									
4.14 Otros robos									
4.15 Fraude									
4.16 Abuso de confianza									
4.17 Extorsión									
4.18 Daño a la propiedad									
4.19 Despojo									
4.20 Otros delitos contra el patrimonio									
5.1 Violencia familiar									
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar									
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar									
5.4 Otros delitos contra la familia									
6.1 Corrupción de menores									
6.2 Trata de personas									
6.3 Otros delitos contra la sociedad									
7.1 Narcomenudeo									
7.2 Amenazas									
7.3 Allanamiento de morada									
7.4 Evasión de presos									
7.5 Falsedad									
7.6 Falsificación									
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico									
7.8 Responsabilidad de servidores públicos									
7.9 Electorales									
7.10 Otros delitos del Fuero Común									
$\Sigma$	0	0	0	0	0	0	0	0	0

29.- De acuerdo con la cantidad total de **Sentenciados en sentido condenatorio** de Primera Instancia que registró en la respuesta de la pregunta 28.2, anote por cada uno de ellos el grado de participación en la comisión del delito y sexo, conforme a la siguiente tabla.

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta en las columnas correspondientes de "Sentencia Condenatoria" de la pregunta 28.2.

Grado de participación	Sentenciados en sentido condenatorio, registrados durante el año 2013		
	Total	Hombres	Mujeres
1. Autor intelectual			
2. Autor material			
3. Coautoría material			
4. Autor inmediato			
5. Instigador			
6. Cómplice			
7. Encubridor			
8. Cómplice corresponsivo			
9. Otro			
$\Sigma$	0	0	0

- 30.- De acuerdo con la cantidad total de Sentenciados en sentido condenatorio de Primera Instancia que registró en la respuesta de la pregunta 28.2, anote por cada uno de ellos el rango en el que se encuentran de acuerdo con el tiempo de prisión impuesto como sanción y sexo, conforme a la siguiente tabla.

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta en las columnas correspondientes de "Sentencia Condenatoria" de la pregunta 28.2.

Rango de tiempo en prisión impuesto como sanción	Sentenciados en sentido condenatorio, registrados durante el año 2013		
	Total	Hombres	Mujeres
01. Menor a 6 meses			
02. De 6 meses hasta menos de 1 año			
03. De 1 año hasta menos de 2 años			
04. De 2 años hasta menos de 3 años			
05. De 3 años hasta menos de 4 años			
06. De 4 años hasta menos de 5 años			
07. De 5 años hasta menos de 10 años			
08. De 10 años hasta menos de 15 años			
09. De 15 años hasta menos de 20 años			
10. De 20 años hasta menos de 25 años			
11. 25 años o más			
<b>Σ</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- 31.- De acuerdo con la cantidad total de Sentenciados en sentido condenatorio de Primera Instancia que registró en la respuesta de la pregunta 28.2, anote por cada uno de ellos el rango monetario en el que se encuentran de acuerdo con la sanción impuesta como reparación del daño y sexo, conforme a la siguiente tabla.

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta en las columnas correspondientes de "Sentencia Condenatoria" de la pregunta 28.2.

Rango monetario / Reparación del daño	Sentenciados en sentido condenatorio, registrados durante el año 2013		
	Total	Hombres	Mujeres
01. Hasta 5,000 pesos			
02. De 5,001 a 10,000 pesos			
03. De 10,001 a 15,000 pesos			
04. De 15,001 a 20,000 pesos			
05. De 20,001 a 25,000 pesos			
06. De 25,001 a 30,000 pesos			
07. De 30,001 a 35,000 pesos			
08. De 35,001 a 40,000 pesos			
09. De 40,001 a 45,000 pesos			
10. De 45,001 a 50,000 pesos			
11. Más de 50,000 pesos			
<b>Σ</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Aguascalientes

01

- 32.- De acuerdo con la cantidad total de Sentenciados en sentido condenatorio de Primera Instancia que registró en la respuesta de la pregunta 28.2, anote por cada uno de ellos el rango monetario en el que se encuentran de acuerdo con el monto de la multa impuesta y sexo, conforme a la siguiente tabla.

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta en las columnas correspondientes de "Sentencia Condenatoria" de la pregunta 28.2.

Rango monetario / Monto de la multa	Sentenciados en sentido condenatorio, registrados durante el año 2013		
	Total	Hombres	Mujeres
01. Hasta 5,000 pesos			
02. De 5,001 a 10,000 pesos			
03. De 10,001 a 15,000 pesos			
04. De 15,001 a 20,000 pesos			
05. De 20,001 a 25,000 pesos			
06. De 25,001 a 30,000 pesos			
07. De 30,001 a 35,000 pesos			
08. De 35,001 a 40,000 pesos			
09. De 40,001 a 45,000 pesos			
10. De 45,001 a 50,000 pesos			
11. Más de 50,000 pesos			
<b><math>\Sigma</math></b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### III. 4 Características de los Sentenciados de Primera Instancia

#### Instrucciones Generales para las preguntas de la Subsección:

1. La suma de las cantidades registradas en las respuestas a las preguntas 33 a 40, debe ser igual a las cantidades registradas en las respuestas de la pregunta 28.
2. Si durante el año 2013, alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.
3. En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" en las celdas correspondientes.
4. En el caso de que uno o más sentenciados registrados en las causas penales concluidas, haya sido por más de un delito, deberán ser contabilizados por la totalidad de delitos por los que son sentenciados.

#### Glosario básico de la Subsección:

- 1.- Se considera con **grado de estudios concluido** a quien haya cursado todos los años que representan el grado de estudios correspondiente, independientemente que ya se cuente con el certificado o título del mismo. Para esto, deberá considerar el grado de estudios concluido al momento del registro en la causa penal concluida.
- 2.- Se considera **ocupación** al conjunto de trabajos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por tener un alto grado de similitud, independientemente del lugar donde se desarrollen y de las relaciones que se establezcan en el mercado laboral.

- 33.- De acuerdo con la cantidad total de Sentenciados de Primera Instancia que registró en la respuesta de la pregunta 28, anote por cada uno de ellos el rango de edad y sexo, conforme a la siguiente tabla.

Para el caso de la edad, considerar los años cumplidos al momento del registro en la causa penal concluida.

Rango de edad	Sentenciados registrados durante el año 2013		
	Total	Primera Instancia	
		Hombres	Mujeres
1. 18 a 24 años			
2. 25 a 29 años			
3. 30 a 34 años			
4. 35 a 39 años			
5. 40 a 44 años			
6. 45 a 49 años			
7. 50 años o más			
<b><math>\Sigma</math></b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

34.- De acuerdo con la cantidad total de Sentenciados de Primera Instancia que registró en la respuesta de la pregunta 28, anote por cada uno de ellos el grado de estudios concluido y sexo, conforme a la siguiente tabla.

Grados de estudios	Sentenciados registrados durante el año 2013		
	Total	Primera Instancia	
		Hombres	Mujeres
1. Ninguno			
2. Preescolar o primaria			
3. Secundaria			
4. Preparatoria o carrera técnica o carrera comercial			
5. Licenciatura			
6. Maestría			
7. Doctorado			
$\Sigma$	0	0	0

35.- De acuerdo con la cantidad total de Sentenciados de Primera Instancia que registró en la respuesta de la pregunta 28, anote por cada uno de ellos su condición de alfabetismo (sabe leer y escribir), y sexo, conforme a la siguiente tabla.

Para el caso de la condición de alfabetismo, considerar si el sentenciado sabía leer y escribir al momento del registro en la causa penal concluida.

Condición de alfabetismo	Sentenciados registrados durante el año 2013		
	Total	Primera Instancia	
		Hombres	Mujeres
1. Sabe leer y escribir			
2. No sabe leer y escribir			
$\Sigma$	0	0	0

36.- De acuerdo con la cantidad total de Sentenciados de Primera Instancia que registró en la respuesta de la pregunta 28, anote por cada uno de ellos la condición de dominio del Español y su sexo, conforme a la siguiente tabla.

Para la respuesta que anote, debe considerar si el sentenciado hablaba español al momento del registro en la causa penal concluida, independientemente de si ésta es su lengua materna o no.

Condición de dominio del Español	Sentenciados registrados durante el año 2013		
	Total	Primera Instancia	
		Hombres	Mujeres
1. Habla Español			
2. No habla Español			
$\Sigma$	0	0	0

- 37.- De acuerdo con la cantidad total de Sentenciados de Primera Instancia que registró en la respuesta de la pregunta 28, anote por cada uno de ellos si hablaban alguna lengua indígena o dialecto pertenecientes a las familias lingüísticas, y sexo, conforme a la siguiente tabla.

Para la respuesta que anote, debe considerar si el sentenciado hablaba alguna lengua indígena o dialecto al momento del registro en la causa penal concluida, que se clasifique dentro de las familias lingüísticas que se presentan en la tabla, independientemente de si el sentenciado hablaba español u otro idioma. (Para un mayor detalle de las lenguas y grupos contenidas en las familias lingüísticas se recomienda revisar la "Clasificación de Lenguas Indígenas" publicada en la página de Internet del INEGI).

Familias lingüísticas	Sentenciados registrados durante el año 2013		
	Total	Primera Instancia	
		Hombres	Mujeres
01. Ninguna			
02. Hokana			
03. Chinanteca			
04. Otopame			
05. Oaxaqueña			
06. Huave			
07. Tlapaneca			
08. Totonaca			
09. Mixe-Zoque			
10. Maya			
11. Yutoazteca			
12. Tarasca			
13. Algonquina			
14. Otra			
<b>Σ</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- 38.- De acuerdo con la cantidad total de Sentenciados de Primera Instancia que registró en la respuesta de la pregunta 28, anote por cada uno de ellos la ocupación que ejercían y su sexo, conforme a la siguiente tabla.

Para la respuesta que anote, debe considerar la ocupación que ejercía el sentenciado al momento del registro en la causa penal concluida, que se clasifique dentro de las Divisiones en las que se conforma el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO), conforme se presentan en la tabla (Para un mayor detalle de las ocupaciones contenidas en las Divisiones del SINCO se recomienda revisar el "Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones" publicado en la página de Internet del INEGI).

En el caso de que uno o más Sentenciados registrados en las causas penales concluidas haya ejercido más de una ocupación, deberán ser contabilizados en una sola ocupación, la que se considere principal.

Ocupación (Nivel División)	Sentenciados registrados durante el año 2013		
	Total	Primera Instancia	
		Hombres	Mujeres
01. Funcionarios, directores y jefes			
02. Profesionistas y técnicos			
03. Trabajadores auxiliares en actividades administrativas			
04. Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas			
05. Trabajadores en servicios personales y vigilancia			
06. Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca			
07. Trabajadores artesanales			
08. Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte			
09. Trabajadores en actividades elementales y de apoyo			
10. No ejercía alguna ocupación			
<b>Σ</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

39.- De acuerdo con la cantidad total de Sentenciados de Primera Instancia que registró en la respuesta de la pregunta 28, anote por cada uno de ellos su lugar de residencia habitual y sexo, conforme a la siguiente tabla.

Para la respuesta que anote, debe considerar el lugar de residencia habitual que el sentenciado tenía al momento del registro en la causa penal concluida. Para ello, si el sentenciado tenía su lugar de residencia habitual en su Entidad Federativa, deberá contabilizarlo en las celdas que hacen referencia a "Esta Entidad Federativa", de lo contrario deberá contabilizarlo en las celdas que correspondan de acuerdo con las opciones que se presentan en la tabla.

Lugar habitual de residencia	Sentenciados registrados durante el año 2013		
	Total	Primera Instancia	
		Hombres	Mujeres
01. Esta Entidad Federativa			
02. Otra Entidad Federativa			
03. Estados Unidos de Norteamérica			
04. Canadá			
05. Algún país de Centroamérica			
06. Algún país de Sudamérica			
07. Algún país de Europa			
08. Algún país de Asia			
09. Algún país de África			
10. Otro país ( <i>distinto a los anteriores</i> )			
<b>Σ</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

40.- De acuerdo con la cantidad total de Sentenciados de Primera Instancia que registró en la respuesta de la pregunta 28, anote por cada uno de ellos su nacionalidad y sexo, conforme a la siguiente tabla.

Nacionalidad	Sentenciados registrados durante el año 2013		
	Total	Primera Instancia	
		Hombres	Mujeres
1. Mexicanos			
2. Estadounidenses			
3. Canadienses			
4. Centroamericanos			
5. Sudamericanos			
6. Europeos			
7. Asiáticos			
8. Africanos			
9. Otra nacionalidad ( <i>distinta a las anteriores</i> )			
<b>Σ</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Aguascalientes	01
<b>IV. Existencias al cierre del año</b>	
<b>IV.1 Causas penales en trámite al cierre del año</b>	
<p><b>Instrucciones Generales para las preguntas de la Sección:</b></p> <p>1.- La cantidad total de causas penales de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla de la pregunta 41, debe corresponder a la cantidad total de causas penales que se encontraban en trámite el 31 de diciembre de 2013, considerando únicamente las comprendidas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.</p> <p>2. Si al cierre del año 2013, alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.</p> <p>3.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" en las celdas correspondientes.</p> <p>4. En caso de que alguno de los datos que se solicitan no apliquen al delito que se reporta, anotar "NA" en las celdas correspondientes.</p> <p>5. En caso de que en alguno de los delitos consumados y en grado de tentativa que se tienen registrados en las causas penales en trámite, exista más de una característica de ejecución del delito, dentro de uno de los tipos establecidos, el dato debe registrarse en aquella que se considere la más grave o principal.</p>	

**41.- Anote la cantidad total de causas penales que tenían en trámite los órganos jurisdiccionales de primera instancia, al cierre del año 2013:**

Los datos que se reporten, sólo deben considerar las causas penales que tenían en trámite a los órganos jurisdiccionales en materia penal tanto para el Sistema Tradicional, como para el Sistema Acusatorio Oral.

**I) Sistema Tradicional**

Total	Existencias al cierre del año				
	Primera Instancia				
	Pre-instrucción	Instrucción	Juicio	Otra	Ejecución
<b>Causas penales al cierre del año (Sistema Tradicional)</b>					

**II) Sistema Acusatorio Oral**

Total	Existencias al cierre del año				
	Primera Instancia				
	Juzgado de Control o Garantías		Tribunal de Juicio Oral	Juzgado de Ejecución	
<b>Causas penales al cierre del año (Sistema Acusatorio Oral)</b>	Investigación	Intermedia	Otra	Juicio oral	Ejecución

**III) Total**

	Total
<b>Causas penales al cierre del año</b>	

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

## IV.2 Delitos registrados en las causas penales en existencia al cierre del año

42.- ¿Cuál fue la cantidad total de delitos consumados y en grado de tentativa registrados en las causas penales, que reportó en la respuesta a la pregunta anterior?

La cantidad total de delitos consumados y en grado de tentativa que registre en la presente tabla, no puede ser menor a la cantidad total de causas penales que registró en la fila "3.Total" de la respuesta a la pregunta anterior, dado que una causa penal puede, si es el caso, contener más de un delito.

I)

	Delitos registrados en causas penales en existencia al cierre del año 2013		
	Total	Delitos consumados	Delitos en grado de tentativa
1. Causas Penales en existencia (Sistema Tradicional)			
2. Causas Penales en existencia en el Juzgado de Control o Garantías (Sistema Acusatorio Oral)			
$\Sigma$	0	0	0

II)

	Delitos registrados en causas penales ingresadas durante el año 2013		
	Total	Delitos consumados	Delitos en grado de tentativa
1. Causas Penales en existencia en el Tribunal o Juzgado de Juicio Oral (Sistema Acusatorio Oral)			

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

- 43.- De acuerdo con los datos que registró en el inciso I) de la respuesta a la pregunta anterior, anote la cantidad total de delitos consumados y en grado de tentativa, registrados en las causas penales en existencia, según el tipo de delito, conforme a la siguiente tabla:

La suma de las cantidades de los delitos consumados y en grado de tentativa, de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe ser igual a las cantidades registradas en el inciso I) de la respuesta a la pregunta anterior.

Delitos del Fuero Común	Delitos registrados en causas penales en existencia al cierre del año 2013					
	Total	Consumados	Tentativas	Causas Penales en existencia (Sistema Tradicional)		Causas Penales en existencia en el Juzgado de Control o Garantías (Sistema Acusatorio Oral)
				Subtotal	Consumados	
1.1 Homicidio						
1.2 Feminicidio						
1.3 Aborto						
1.4 Lesiones						
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal						
2.1 Privación de la libertad						
2.2 Secuestro						
2.3 Secuestro express						
2.4 Tráfico de menores						
2.5 Rapto						
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad						
3.1 Abuso sexual						
3.2 Acoso sexual						
3.3 Hostigamiento sexual						
3.4 Violación simple						
3.5 Violación equiparada						
3.6 Incesto						
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual						
4.1 Robo a casa habitación						
4.2 Robo de vehículo						
4.3 Robo a transeúnte en vía pública						
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público						
4.5 Robo a transportista						
4.6 Robo en transporte público individual						
4.7 Robo en transporte público colectivo						
4.8 Robo en transporte individual						
4.9 Robo a institución bancaria						
4.10 Robo a negocio						
4.11 Robo de ganado						
4.12 Robo de maquinaria						
4.13 Robo de autopartes						
4.14 Otros robos						
4.15 Fraude						
4.16 Abuso de confianza						
4.17 Extorsión						
4.18 Daño a la propiedad						
4.19 Despojo						
4.20 Otros delitos contra el patrimonio						
5.1 Violencia familiar						

Aguascalientes	01									
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar										
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia										
5.4 Otros delitos contra la familia										
6.1 Corrupción de menores										
6.2 Trata de personas										
6.3 Otros delitos contra la sociedad										
7.1 Narcomenudeo										
7.2 Amenazas										
7.3 Allanamiento de morada										
7.4 Evasión de presos										
7.5 Falsedad										
7.6 Falsificación										
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico										
7.8 Responsabilidad de servidores públicos										
7.9 Electorales										
7.10 Otros delitos del Fuero Común										
<b>Σ</b>	<b>0</b>									

MUESTRA

- 43.1.- De acuerdo con la cantidad total de **delitos consumados** y en grado de **tentativa** registrados en las causas penales en existencia que reportó en la respuesta a la pregunta anterior, anote la calificación, forma de concurso y clasificación en orden al resultado según el tipo de delito, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (calificación, concurso y clasificación del delito), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Delitos del Fuero Común	Total	Calificación, Concurso y Clasificación de los delitos consumados y en grado de tentativa					
		Calificación del delito		Concurso		Clasificación del delito en orden al resultado	
		1. Grave	2. No grave	1. Ideal	2. Real	3. No hay concurso	1. Instantáneo
1.1 Homicidio	0						
1.2 Feminicidio	0						
1.3 Aborto	0						
1.4 Lesiones	0						
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0						
2.1 Privación de la libertad	0						
2.2 Secuestro	0						
2.3 Secuestro express	0						
2.4 Tráfico de menores	0						
2.5 Rapto	0						
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0						
3.1 Abuso sexual	0						
3.2 Acoso sexual	0						
3.3 Hostigamiento sexual	0						
3.4 Violación simple	0						
3.5 Violación equiparada	0						
3.6 Incesto	0						
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0						
4.1 Robo a casa habitación	0						
4.2 Robo de vehículo	0						
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0						
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0						
4.5 Robo a transportista	0						
4.6 Robo en transporte público individual	0						
4.7 Robo en transporte público colectivo	0						
4.8 Robo en transporte individual	0						
4.9 Robo a institución bancaria	0						
4.10 Robo a negocio	0						
4.11 Robo de ganado	0						
4.12 Robo de maquinaria	0						
4.13 Robo de autopartes	0						
4.14 Otros robos	0						
4.15 Fraude	0						
4.16 Abuso de confianza	0						
4.17 Extorsión	0						
4.18 Daño a la propiedad	0						
4.19 Despojo	0						
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0						
5.1 Violencia familiar	0						
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0						
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0						
5.4 Otros delitos contra la familia	0						

Aguascalientes	
01	

6.1 Corrupción de menores	0										
6.2 Trata de personas	0										
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0										
7.1 Narcomenudeo	0										
7.2 Amenazas	0										
7.3 Allanamiento de morada	0										
7.4 Evasión de presos	0										
7.5 Falsedad	0										
7.6 Falsificación	0										
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0										
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0										
7.9 Electorales	0										
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0										
<b>Σ</b>	<b>0</b>										

MUESTRA

43.2.- De acuerdo con la cantidad total de **delitos consumados** y en grado de **tentativa** registrados en las causas penales en existencia que reportó en la respuesta a la pregunta 43, anote los datos que correspondan respecto a las características de ejecución de los mismos, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (características de ejecución del delito), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Delitos del Fuero Común	Total	Tipos de características de ejecución de los delitos consumados y en grado de tentativa								
		Tipo 1. Forma de comisión		Tipo 2. Forma de acción		Tipo 3. Modalidad			Tipo 4. Elementos para la comisión	
		1. Doloso	2. Culposo	1. Con violencia	2. Sin violencia	1. Simple	2. Atenuado	3. Agravado	4. Calificado	1. Con arma de fuego
1.1 Homicidio	0									
1.2 Feminicidio	0									
1.3 Aborto	0									
1.4 Lesiones	0									
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0									
2.1 Privación de la libertad	0									
2.2 Secuestro	0									
2.3 Secuestro express	0									
2.4 Tráfico de menores	0									
2.5 Rapto	0									
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0									
3.1 Abuso sexual	0									
3.2 Acoso sexual	0									
3.3 Hostigamiento	0									
3.4 Violación simple	0									
3.5 Violación equiparada	0									
3.6 Incesto	0									
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0									
4.1 Robo a casa habitación	0									
4.2 Robo de vehículo	0									
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0									
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0									
4.5 Robo a transportista	0									
4.6 Robo en transporte público individual	0									
4.7 Robo en transporte público colectivo	0									
4.8 Robo en transporte individual	0									

Aguascalientes		01													
4.9 Robo a institución bancaria	0														
4.10 Robo a negocio	0														
4.11 Robo de ganado	0														
4.12 Robo de maquinaria	0														
4.13 Robo de autopartes	0														
4.14 Otros robos	0														
4.15 Fraude	0														
4.16 Abuso de confianza	0														
4.17 Extorsión	0														
4.18 Daño a la propiedad	0														
4.19 Despojo	0														
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0														
5.1 Violencia familiar	0														
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0														
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0														
5.4 Otros delitos contra la familia	0														
6.1 Corrupción de menores	0														
6.2 Trata de personas	0														
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0														
7.1 Narcomenudeo	0														
7.2 Amenazas	0														
7.3 Allanamiento de morada	0														
7.4 Evasión de presos	0														
7.5 Falsedad	0														
7.6 Falsificación	0														
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0														
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0														
7.9 Electorales	0														
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0														
<b>Σ</b>	<b>0</b>														

## IV.2.1 Características de los delitos consumados registrados en las causas penales en existencia al cierre del año

43.3.- De acuerdo con la cantidad total de **delitos consumados** registrados en las causas penales en existencia que reportó en la respuesta a la pregunta 43, anote la calificación, forma de concurso y clasificación en orden al resultado según el tipo de delito, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (calificación, concurso y clasificación del delito), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Delitos del Fuero Común	Total	Calificación, Concurso y Clasificación de los delitos consumados					
		Calificación del delito		Concurso		Clasificación del delito en orden al resultado	
		1. Grave	2. No grave	1. Ideal	2. Real	3. No hay concurso	1. Instantáneo
1.1 Homicidio	0						
1.2 Feminicidio	0						
1.3 Aborto	0						
1.4 Lesiones	0						
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0						
2.1 Privación de la libertad	0						
2.2 Secuestro	0						
2.3 Secuestro express	0						
2.4 Tráfico de menores	0						
2.5 Rapto	0						
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0						
3.1 Abuso sexual	0						
3.2 Acoso sexual	0						
3.3 Hostigamiento sexual	0						
3.4 Violación simple	0						
3.5 Violación equiparada	0						
3.6 Incesto	0						
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0						
4.1 Robo a casa habitación	0						
4.2 Robo de vehículo	0						
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0						
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0						
4.5 Robo a transportista	0						
4.6 Robo en transporte público individual	0						
4.7 Robo en transporte público colectivo	0						
4.8 Robo en transporte individual	0						
4.9 Robo a institución bancaria	0						
4.10 Robo a negocio	0						
4.11 Robo de ganado	0						
4.12 Robo de maquinaria	0						
4.13 Robo de autopartes	0						
4.14 Otros robos	0						
4.15 Fraude	0						
4.16 Abuso de confianza	0						
4.17 Extorsión	0						
4.18 Daño a la propiedad	0						
4.19 Despojo	0						

Aguascalientes	01									
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0									
5.1 Violencia familiar	0									
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0									
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0									
5.4 Otros delitos contra la familia	0									
6.1 Corrupción de menores	0									
6.2 Trata de personas	0									
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0									
7.1 Narcomenudeo	0									
7.2 Amenazas	0									
7.3 Allanamiento de morada	0									
7.4 Evasión de presos	0									
7.5 Falsedad	0									
7.6 Falsificación	0									
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0									
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0									
7.9 Electorales	0									
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0									
<b>Σ</b>	<b>0</b>									

MUESES

43.4.- De acuerdo con la cantidad total de **delitos consumados** registrados en las causas penales en existencia que reportó en la respuesta a la pregunta 43, anote los datos que correspondan respecto a las características de ejecución de los mismos, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (características de ejecución del delito), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Delitos del Fuero Común	Total	Tipos de características de ejecución de los delitos consumados										
		Tipo 1. Forma de comisión		Tipo 2. Forma de acción		Tipo 3. Modalidad			Tipo 4. Elementos para la comisión			
		1. Doloso	2. Culposo	1. Con violencia	2. Sin violencia	1. Simple	2. Atenuado	3. Agravado	4. Calificado	1. Con arma de fuego	2. Con arma blanca	3. Con otro elemento
1.1 Homicidio	0											
1.2 Feminicidio	0											
1.3 Aborto	0											
1.4 Lesiones	0											
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0											
2.1 Privación de la libertad	0											
2.2 Secuestro	0											
2.3 Secuestro express	0											
2.4 Tráfico de menores	0											
2.5 Rapto	0											
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0											
3.1 Abuso sexual	0											
3.2 Acoso sexual	0											
3.3 Hostigamiento sexual	0											
3.4 Violación simple	0											
3.5 Violación equiparada	0											
3.6 Incesto	0											
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0											
4.1 Robo a casa habitación	0											
4.2 Robo de vehículo	0											
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0											
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0											
4.5 Robo a transportista	0											
4.6 Robo en transporte público individual	0											
4.7 Robo en transporte público colectivo	0											
4.8 Robo en transporte individual	0											

Aguascalientes		01													
4.9 Robo a institución bancaria	0														
4.10 Robo a negocio	0														
4.11 Robo de ganado	0														
4.12 Robo de maquinaria	0														
4.13 Robo de autopartes	0														
4.14 Otros robos	0														
4.15 Fraude	0														
4.16 Abuso de confianza	0														
4.17 Extorsión	0														
4.18 Daño a la propiedad	0														
4.19 Despojo	0														
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0														
5.1 Violencia familiar	0														
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0														
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0														
5.4 Otros delitos contra la familia	0														
6.1 Corrupción de menores	0														
6.2 Trata de personas	0														
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0														
7.1 Narcomenudeo	0														
7.2 Amenazas	0														
7.3 Allanamiento de morada	0														
7.4 Evasión de presos	0														
7.5 Falsedad	0														
7.6 Falsificación	0														
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0														
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0														
7.9 Electorales	0														
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0														
<b>Σ</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>											<b>0</b>

## IV.2.2 Características de los delitos en grado de tentativa registrados en las causas penales en existencia al cierre del año

43.5.- De acuerdo con la cantidad total de **delitos** en grado de **tentativa** registrados en las causas penales en existencia que reportó en la respuesta a la pregunta 43, anote la calificación, forma de concurso y clasificación en orden al resultado según el tipo de delito, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (calificación, concurso y clasificación del delito), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Delitos del Fuero Común	Total	Calificación, Concurso y Clasificación de los delitos en grado de tentativa					
		Calificación del delito		Concurso		Clasificación del delito en orden al resultado	
		1. Grave	2. No grave	1. Ideal	2. Real	3. No hay concurso	1. Instantáneo
1.1 Homicidio	0						
1.2 Feminicidio	0						
1.3 Aborto	0						
1.4 Lesiones	0						
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0						
2.1 Privación de la libertad	0						
2.2 Secuestro	0						
2.3 Secuestro express	0						
2.4 Tráfico de menores	0						
2.5 Rapto	0						
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0						
3.1 Abuso sexual	0						
3.2 Acoso sexual	0						
3.3 Hostigamiento sexual	0						
3.4 Violación simple	0						
3.5 Violación equiparada	0						
3.6 Incesto	0						
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0						
4.1 Robo a casa habitación	0						
4.2 Robo de vehículo	0						
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0						
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0						
4.5 Robo a transportista	0						
4.6 Robo en transporte público individual	0						
4.7 Robo en transporte público colectivo	0						
4.8 Robo en transporte individual	0						
4.9 Robo a institución bancaria	0						
4.10 Robo a negocio	0						
4.11 Robo de ganado	0						
4.12 Robo de maquinaria	0						
4.13 Robo de autopartes	0						
4.14 Otros robos	0						
4.15 Fraude	0						
4.16 Abuso de confianza	0						
4.17 Extorsión	0						
4.18 Daño a la propiedad	0						
4.19 Despojo	0						

Aguascalientes	01										
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0										
5.1 Violencia familiar	0										
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0										
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0										
5.4 Otros delitos contra la familia	0										
6.1 Corrupción de menores	0										
6.2 Trata de personas	0										
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0										
7.1 Narcomenudeo	0										
7.2 Amenazas	0										
7.3 Allanamiento de morada	0										
7.4 Evasión de presos	0										
7.5 Falsedad	0										
7.6 Falsificación	0										
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0										
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0										
7.9 Electorales	0										
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0										
$\Sigma$	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MUESTRAS

43.6.- De acuerdo con la cantidad total de **delitos** en grado de **tentativa** registrados en las causas penales en existencia que reportó en la respuesta a la pregunta 43, anote los datos que correspondan respecto a las características de ejecución de los mismos, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (características de ejecución del delito), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Delitos del Fuero Común	Total	Tipos de características de ejecución de los delitos en grado de tentativa									
		Tipo 1. Forma de comisión		Tipo 2. Forma de acción		Tipo 3. Modalidad			Tipo 4. Elementos para la comisión		
		1. Doloso	2. Culposo	1. Con violencia	2. Sin violencia	1. Simple	2. Atenuado	3. Aggravado	4. Calificado	1. Con arma de fuego	2. Con arma blanca
1.1 Homicidio	0										
1.2 Feminicidio	0										
1.3 Aborto	0										
1.4 Lesiones	0										
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0										
2.1 Privación de la libertad	0										
2.2 Secuestro	0										
2.3 Secuestro express	0										
2.4 Tráfico de menores	0										
2.5 Rapto	0										
2.6 Otros delitos	0										
3.1 Abuso sexual	0										
3.2 Acoso sexual	0										
3.3 Hostigamiento	0										
3.4 Violación simple	0										
3.5 Violación equiparada	0										
3.6 Incesto	0										
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y	0										
4.1 Robo a casa habitación	0										
4.2 Robo de vehículo	0										
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0										
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0										
4.5 Robo a transportista	0										
4.6 Robo en transporte público individual	0										
4.7 Robo en transporte público colectivo	0										
4.8 Robo en transporte individual	0										
4.9 Robo a institución bancaria	0										

Aguascalientes		01										
4.10 Robo a negocio	0											
4.11 Robo de ganado	0											
4.12 Robo de maquinaria	0											
4.13 Robo de autopartes	0											
4.14 Otros robos	0											
4.15 Fraude	0											
4.16 Abuso de confianza	0											
4.17 Extorsión	0											
4.18 Daño a la propiedad	0											
4.19 Despojo	0											
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0											
5.1 Violencia familiar	0											
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0											
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0											
5.4 Otros delitos contra la familia	0											
6.1 Corrupción de menores	0											
6.2 Trata de personas	0											
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0											
7.1 Narcomenudeo	0											
7.2 Amenazas	0											
7.3 Allanamiento de morada	0											
7.4 Evasión de presos	0											
7.5 Falsedad	0											
7.6 Falsificación	0											
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0											
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0											
7.9 Electorales	0											
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0											
<b>Σ</b>	<b>0</b>											

44.- De acuerdo con los datos que registró en el inciso II) de la respuesta a la pregunta 42, anote la cantidad total de delitos consumados y en grado de tentativa, registrados en las causas penales en existencia en el Tribunal o Juzgado de Juicio Oral, (Sistema Acusatorio Oral) según el tipo de delito, conforme a la siguiente tabla:

La suma de las cantidades de los delitos consumados y en grado de tentativa, de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe ser igual a las cantidades registradas en el inciso II) de la respuesta a la pregunta 42.

Delitos del Fuero Común	Total	Delitos registrados en las causas penales ingresadas al Tribunal o Juzgado de Juicio Oral durante el año 2013 (Sistema Acusatorio Oral)	
		Consumados	Tentativas
1.1 Homicidio			
1.2 Feminicidio			
1.3 Aborto			
1.4 Lesiones			
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal			
2.1 Privación de la libertad			
2.2 Secuestro			
2.3 Secuestro express			
2.4 Tráfico de menores			
2.5 Rapto			
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal			
3.1 Abuso sexual			
3.2 Acoso sexual			
3.3 Hostigamiento sexual			
3.4 Violación simple			
3.5 Violación equiparada			
3.6 Incesto			
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual			
4.1 Robo a casa habitación			
4.2 Robo de vehículo			
4.3 Robo a transeúnte en vía pública			
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público			
4.5 Robo a transportista			
4.6 Robo en transporte público individual			
4.7 Robo en transporte público colectivo			
4.8 Robo en transporte individual			
4.9 Robo a institución bancaria			
4.10 Robo a negocio			
4.11 Robo de ganado			
4.12 Robo de maquinaria			
4.13 Robo de autopartes			
4.14 Otros robos			
4.15 Fraude			
4.16 Abuso de confianza			
4.17 Extorsión			
4.18 Daño a la propiedad			
4.19 Despojo			
4.20 Otros delitos contra el patrimonio			
5.1 Violencia familiar			
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar			

Aguascalientes

01

5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar				
5.4 Otros delitos contra la familia				
6.1 Corrupción de menores				
6.2 Trata de personas				
6.3 Otros delitos contra la sociedad				
7.1 Narcovenudeo				
7.2 Amenazas				
7.3 Allanamiento de morada				
7.4 Evasión de presos				
7.5 Falsedad				
7.6 Falsificación				
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico				
7.8 Responsabilidad de servidores públicos				
7.9 Electorales				
7.10 Otros delitos del Fuero Común				

Σ 0 0 0

MUESTRA

44.1.- De acuerdo con la cantidad total de **delitos consumados** y en grado de **tentativa** registrados en las causas penales en existencia que reportó en la respuesta a la pregunta anterior, anote la calificación, forma de concurso y clasificación en orden al resultado según el tipo de delito, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (calificación, concurso y clasificación del delito), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Delitos del Fuero Común	Total	Calificación, Concurso y Clasificación de los delitos consumados y en grado de tentativa					
		Calificación del delito		Concurso		Clasificación del delito en orden al resultado	
		1. Grave	2. No grave	1. Ideal	2. Real	3. No hay concurso	1. Instantáneo
1.1 Homicidio	0						
1.2 Feminicidio	0						
1.3 Aborto	0						
1.4 Lesiones	0						
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0						
2.1 Privación de la libertad	0						
2.2 Secuestro	0						
2.3 Secuestro express	0						
2.4 Tráfico de menores	0						
2.5 Rapto	0						
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0						
3.1 Abuso sexual	0						
3.2 Acoso sexual	0						
3.3 Hostigamiento sexual	0						
3.4 Violación simple	0						
3.5 Violación equiparada	0						
3.6 Incesto	0						
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0						
4.1 Robo a casa habitación	0						
4.2 Robo de vehículo	0						
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0						
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0						
4.5 Robo a transportista	0						
4.6 Robo en transporte público individual	0						
4.7 Robo en transporte público colectivo	0						
4.8 Robo en transporte individual	0						
4.9 Robo a institución bancaria	0						
4.10 Robo a negocio	0						
4.11 Robo de ganado	0						
4.12 Robo de maquinaria	0						
4.13 Robo de autopartes	0						
4.14 Otros robos	0						
4.15 Fraude	0						
4.16 Abuso de confianza	0						
4.17 Extorsión	0						
4.18 Daño a la propiedad	0						
4.19 Despojo	0						
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0						
5.1 Violencia familiar	0						
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0						
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0						

Aguascalientes	01
----------------	----

5.4 Otros delitos contra la familia	0								
6.1 Corrupción de menores	0								
6.2 Trata de personas	0								
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0								
7.1 Narcomenudeo	0								
7.2 Amenazas	0								
7.3 Allanamiento de morada	0								
7.4 Evasión de presos	0								
7.5 Falsedad	0								
7.6 Falsificación	0								
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0								
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0								
7.9 Electorales	0								
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0								

 $\Sigma$ 

0

0

0

0

MUESTRA

44.2.- De acuerdo con la cantidad total de **delitos consumados** y en grado de **tentativa** registrados en las causas penales en existencia que reportó en la respuesta a la pregunta 44, anote los datos que correspondan respecto a las características de ejecución de los mismos, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (características de ejecución del delito), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Delitos del Fuero Común	Total	Tipos de características de ejecución de los delitos consumados y en grado de tentativa								
		Tipo 1. Forma de comisión		Tipo 2. Forma de acción		Tipo 3. Modalidad			Tipo 4. Elementos para la comisión	
		1. Doloso	2. Culposo	1. Con violencia	2. Sin violencia	1. Simple	2. Atenuado	3. Aggravado	4. Calificado	1. Con arma de fuego
1.1 Homicidio	0									
1.2 Feminicidio	0									
1.3 Aborto	0									
1.4 Lesiones	0									
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0									
2.1 Privación de la libertad	0									
2.2 Secuestro	0									
2.3 Secuestro express	0									
2.4 Tráfico de menores	0									
2.5 Rapto	0									
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0									
3.1 Abuso sexual	0									
3.2 Acoso sexual	0									
3.3 Hostigamiento sexual	0									
3.4 Violación simple	0									
3.5 Violación equiparada	0									
3.6 Incesto	0									
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0									
4.1 Robo a casa habitación	0									
4.2 Robo de vehículo	0									
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0									
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0									
4.5 Robo a transportista	0									
4.6 Robo en transporte público individual	0									
4.7 Robo en transporte público colectivo	0									
4.8 Robo en transporte individual	0									

Aguascalientes

01

4.9 Robo a institución bancaria	<b>0</b>											
4.10 Robo a negocio	<b>0</b>											
4.11 Robo de ganado	<b>0</b>											
4.12 Robo de maquinaria	<b>0</b>											
4.13 Robo de autopartes	<b>0</b>											
4.14 Otros robos	<b>0</b>											
4.15 Fraude	<b>0</b>											
4.16 Abuso de confianza	<b>0</b>											
4.17 Extorsión	<b>0</b>											
4.18 Daño a la propiedad	<b>0</b>											
4.19 Despojo	<b>0</b>											
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	<b>0</b>											
5.1 Violencia familiar	<b>0</b>											
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	<b>0</b>											
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	<b>0</b>											
5.4 Otros delitos contra la familia	<b>0</b>											
6.1 Corrupción de menores	<b>0</b>											
6.2 Trata de personas	<b>0</b>											
6.3 Otros delitos contra la sociedad	<b>0</b>											
7.1 Narcomenudeo	<b>0</b>											
7.2 Amenazas	<b>0</b>											
7.3 Allanamiento de morada	<b>0</b>											
7.4 Evasión de presos	<b>0</b>											
7.5 Falsedad	<b>0</b>											
7.6 Falsificación	<b>0</b>											
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	<b>0</b>											
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	<b>0</b>											
7.9 Electorales	<b>0</b>											
7.10 Otros delitos del Fuero Común	<b>0</b>											
<b>Σ</b>	<b>0</b>											

## Segunda Instancia

## V. Tocas penales atendidas por los órganos jurisdiccionales de Segunda Instancia durante el año

## Instrucciones Generales para las preguntas de la Sección:

- 1.- Los datos que se reporten, sólo deben considerar las tocas que conocieron los órganos jurisdiccionales en materia penal tanto para el Sistema Tradicional, como para el Sistema Acusatorio Oral.
2. La cantidad total de tocas penales de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe corresponder a la cantidad total de tocas penales que ingresaron y los que se concluyeron del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.
3. En el caso de las tocas que se encuentran en existencia, deberá considerar los que se encuentran pendientes de concluir por los órganos jurisdiccionales de segunda instancia al 31 de diciembre de 2013.
4. Si al cierre del año 2013, alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.
- 5.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" en las celdas correspondientes.

45.- Anote la cantidad total de tocas atendidas por los órganos jurisdiccionales en materia penal de segunda instancia, durante el año 2013:

I)

Tocas atendidas por los órganos jurisdiccionales de segunda instancia durante el año 2013		
	Tocas ingresadas	Tocas resueltas
Tocas penales (Sistema Tradicional)		

II)

Tocas atendidas por los órganos jurisdiccionales de segunda instancia durante el año 2013		
	Tocas ingresadas	Tocas resueltas
Tocas penales (Sistema Acusatorio Oral)		

46.- De acuerdo con la cantidad total de tocas resueltas por los órganos jurisdiccionales en materia penal de segunda instancia, que registró en la respuesta a la pregunta anterior, anote la cantidad total de las mismas, según el tipo de conclusión que se les dio durante el año 2013:

La cantidad total de tocas penales de acuerdo con los datos que se solicitan en las tablas, debe corresponder a la cantidad total de tocas penales resueltas que registró en los incisos I) y II) correspondientes de la pregunta anterior.

I)

	Tipo de conclusión					
	Total	Sentencia confirmatoria	Sentencia revocatoria lisa y llana (absolución)	Sentencia revocatoria para efectos (modificatoria)	Sentencia con propósito de sobreseimiento	Otro
Tocas penales resueltas durante el año 2013 (Sistema Tradicional)						

II)

	Tipo de conclusión					
	Total	Sentencia confirmatoria	Sentencia revocatoria lisa y llana (absolución)	Sentencia revocatoria para efectos (modificatoria)	Sentencia con propósito de sobreseimiento	Otro
Tocas penales resueltas durante el año 2013 (Sistema Acusatorio Oral)						

**Módulo 2:**

Servidores Públicos que participaron en el llenado del Módulo

1	<p>Nombre completo: _____  Área o Unidad orgánica de adscripción: _____  Cargo: _____  Correo electrónico: _____</p> <p><u>Preguntas y/o Secciones Integradas</u></p> <div style="border: 1px solid black; height: 50px; width: 100%;"></div>
2	<p>Nombre completo: _____  Área o Unidad orgánica de adscripción: _____  Cargo: _____  Correo electrónico: _____</p> <p><u>Preguntas y/o Secciones Integradas</u></p> <div style="border: 1px solid black; height: 50px; width: 100%;"></div>
3	<p>Nombre completo: _____  Área o Unidad orgánica de adscripción: _____  Cargo: _____  Correo electrónico: _____</p> <p><u>Preguntas y/o Secciones Integradas</u></p> <div style="border: 1px solid black; height: 50px; width: 100%;"></div>
4	<p>Nombre completo: _____  Área o Unidad orgánica de adscripción: _____  Cargo: _____  Correo electrónico: _____</p> <p><u>Preguntas y/o Secciones Integradas</u></p> <div style="border: 1px solid black; height: 50px; width: 100%;"></div>

Aguascalientes

01

5 Nombre completo: \_\_\_\_\_

Área o Unidad orgánica de adscripción: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Preguntas y/o Secciones Integradas

6 Nombre completo: \_\_\_\_\_

Área o Unidad orgánica de adscripción: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Preguntas y/o Secciones Integradas

7 Nombre completo: \_\_\_\_\_

Área o Unidad orgánica de adscripción: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Preguntas y/o Secciones Integradas

8 Nombre completo: \_\_\_\_\_

Área o Unidad orgánica de adscripción: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Preguntas y/o Secciones Integradas

9 Nombre completo: \_\_\_\_\_

Área o Unidad orgánica de adscripción: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Preguntas y/o Secciones Integradas

**COMENTARIOS GENERALES:**

1)

2)

3)

4)

5)

6)

## **Módulo 2: Impartición de Justicia en Materia Penal**

## COMPLEMENTO

El presente Anexo tiene por objeto ofrecer un espacio para el registro de datos de manera desagregada para aquellas Entidades Federativas que tienen más de 25 Municipios y no se pudo realizar de manera desagregada en la respuesta a la pregunta 12 del presente Módulo. Así, la suma de los datos que se deben registrar en la presente tabla se presentan en la fila "Total" y debe ser igual a la suma de los datos registrados en la columna "Resto de los Municipios" de la pregunta 12.

Por cada uno de los Municipios debe registrar las cantidades que correspondan a cada uno de los 55 delitos que se presentan en el encabezado, así como en la última columna en la que deberá registrar el total. El resto de las filas en las que no aparezcan nombres de Municipios las deberá dejar en blanco.

*Si alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.*

*En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.*

A continuación se presenta el nombre de su Entidad Federativa y la tabla con los Municipios que fueron agrupados en la columna "Resto de los Municipios", a efecto de que registren de manera desagregada los datos correspondientes:

Entidad Federativa: **Aguascalientes** 01

Delitos del Fueno Común		
<b>Total</b>		<b>Total</b>
Homicidio	101	
Feminicidio	102	
Aborto	103	
Lesiones	201	
Otros delitos que atentan contra la vida y la libertad	202	
Privación de la libertad	203	
Secuestro	204	
Secuestro express	205	
Tráfico de menores	301	
Rapto	302	
Otros delitos que atentan contra la libertad personal	303	
Abuso sexual	304	
Acoso sexual	401	
Hostigamiento sexual	402	
Violación simple	403	
Violación equiparada	404	
Incesto	405	
Otros delitos que atentan contra la libertad y la dignidad	406	
Robo a casa habitación	407	
Robo de vehículo	408	
Robo a transeúnte en vía pública	409	
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	410	
Robo a transportista	411	
Robo en transporte público individual	412	
Robo en transporte público colectivo	413	
Robo en transporte individual	414	
Robo a institución bancaria	415	
Robo a negocio		
Robo de ganado		
Robo de maquinaria		
Robo de autopartes		
Otros robos		
Fraude		
Abuso de confianza		
Extorsión		
Daño a la propiedad		
Despido		
Otros delitos contra el patrimonio		
Violencia familiar		
Violencia de género en todas sus modalidades		
Incumplimiento de obligaciones de asistencia		
Otros delitos contra la familia	416	
Corrupción de menores	417	
Trata de personas	418	
Otros delitos contra la sociedad	419	
Narcotráfico	501	
Amenazas	502	
Alarmaamiento de morada	601	
Evasión de presos	602	
Falsedad	603	
Falsificación	701	
Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	702	
Responsabilidad de servidores públicos	703	
ElectORALES	704	
Otros delitos del Fueno Común	705	

**Módulo 2:  
 Impartición de Justicia en Materia Penal**

**Aguascalientes** 01

**ANEXO**

El presente Anexo tiene por objeto ofrecer agrupadamente una lista de delitos que permita identificar las conductas tipificadas en los diferentes Códigos Penales de las Entidades Federativas. Derivado de dicho análisis, fueron recabados un total de 55 delitos del fuero común.

En este sentido, el siguiente listado de delitos responde fundamentalmente a la necesidad de generar estadística en este tema, a fin de apoyar los procesos de política pública en las materias que correspondan.

**BIEN JURÍDICO**

Por bien jurídico se entenderá todo interés vital del individuo o de la colectividad protegido por la legislación en materia penal, el cual se divide en dos componentes:

- a) Bien jurídico afectado, y
- b) Delito.

A continuación, se presentan los 7 bienes jurídicos afectados, así como los 55 Delitos del Fuero Común que los integran:

**1. La Vida y la Integridad Corporal**

**01. Homicidio**

- Conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra.

**02. Feminicidio**

- Conducta en la que por razones de género una persona priva de la vida a otra, se considera que existen razones de

**03. Aborto**

- Conducta en la que se ocasiona la muerte del producto de la concepción en cualquier momento de la preñez, ya sea por la acción de la madre del producto, por haberse otorgado el consentimiento para que otro haga abortar a la madre

**04. Lesiones**

- Conducta por la cual se le causa una alteración o daño a la salud de una persona.

**05. Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal**

- Aborto, homicidio en razón del parentesco o relación, ayuda o inducción al suicidio, infanticidio, parricidio, o cualquier otro de características similares.

**2. La Libertad Personal**

**01. Privación de la libertad**

- Privar de la libertad a una persona, sin el propósito de obtener lucro, causarle un daño o perjuicio a la persona privada de su libertad o a cualquier otra. Cuando una persona obliga a otra a prestarle trabajos o servicios personales sin la retribución debida, ya sea empleando violencia física o moral o valiéndose del engaño, de la intimidación o de cualquier otro medio.

**02. Secuestro**

- Privación ilegal de la libertad de una persona con el propósito de obtener un rescate o cualquier beneficio que cause daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.

**03. Secuestro express**

- Privación ilegal de la libertad de una persona para ejecutar los delitos de robo o extorsión.

**04. Tráfico de menores**

- Entrega ilegal de un menor a un tercero, con el consentimiento del ascendiente que ejerza la patria potestad o de quien tenga a su cargo la custodia del menor.

**05. Rapto**

- Conducta que consiste en sustraer o retener a una persona mayor de edad por medio de la violencia física o moral, para satisfacer algún deseo erótico sexual o para casarse con esta. De igual forma la conducta se considera en los casos en los que se sustraiga o retenga a una persona menor de catorce años o que no tenga la capacidad de comprender el hecho que se comete en su persona o que por cualquier causa no pudiere resistirlo.

**06. Otros delitos que atentan contra la libertad personal**

- Privación de la libertad con fines sexuales, desaparición forzada de personas, retención y sustracción de menores o incapaces, o cualquier otro que reúna los supuestos de conducta antes expuestos.

### 3. La Libertad y la Seguridad Sexual

#### 01. Abuso sexual

- Ejecutar un acto sexual en una persona sin su consentimiento y sin el propósito de llegar a la cópula, o la obligue a observarlo o la haga ejecutarlo.

#### 02. Acoso sexual

- Conducta que se comete en contra de una persona independientemente de su sexo, en la que sin existir una relación de subordinación se llevan a cabo conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad que la pongan en riesgo o la dejen en estado de indefensión y de riesgo de que se le cause un daño o sufrimiento psicoemocional que lesione su dignidad independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

#### 03. Hostigamiento sexual

- Conducta que se comete en la que el sujeto responsable de la conducta valiéndose de una posición jerárquica derivada de una relación laboral, docente, doméstica, o cualquier otra que genere subordinación, asedie a otra persona, emitiéndole propuestas, utilice lenguaje lascivo con este fin o le solicite ejecutar cualquier acto de naturaleza sexual.

#### 04. Violación simple

- Realización de cópula con persona de cualquier sexo sin su consentimiento y por medio de la violencia física o moral.

#### 05. Violación equiparada

- Realización de cópula con persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo; o la introducción por vía anal o vaginal de cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano distinto del pene en una persona que no tenga capacidad de comprender el significado del hecho, o por cualquier causa no pueda resistirlo.

#### 06. Incesto

- Conducta que consiste en la realización voluntaria de cópula entre parientes consanguíneos, sean ascendientes, descendientes o hermanos, con conocimiento de su parentesco.

#### 07. Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual

- Hostigamientos sexual, estupro, incesto, corrupción de menores o personas incapaces, privación de la libertad con fines sexuales, turismo sexual, pornografía, lenocinio, explotación laboral de menores o personas con discapacidad, o cualquier otro que reúna los supuestos de conducta antes expuestos.

### 4. El Patrimonio

#### 01. Robo a casa habitación

- Apoderarse de cosa ajena mueble sin el consentimiento de quien legítimamente puede disponer de ella, en lugar cerrado o en edificio, vivienda, aposento o cuarto que estén habitados o destinados para habitación, comprendiendo no sólo los que estén fijos en la tierra, sino también los móviles, sea cual fuere el material del que estén construidos.

#### 02. Robo de vehículo

- Apoderarse de un vehículo automotriz estacionado o circulando en la vía pública, del lugar destinado para su guarda o reparación con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo.

#### 03. Robo a transeúnte en vía pública

- Apoderarse de una cosa ajena mueble con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, siempre y cuando la persona se encuentre en la vía pública.

#### 04. Robo a transeúnte en espacio abierto al público.

- Apoderarse de una cosa ajena mueble con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, siempre y cuando la persona se encuentre en espacios abiertos que permitan el acceso público.

#### 05. Robo a transportista

- Apoderarse de un transporte de carga, incluidos los vehículos de tracción diseñados para el remolque como tráileres, auto-tanque, panel cabinas, pipas, redillas, van, volteo y grúas, y/o los bienes muebles que transporte, con el ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo.

#### 06. Robo en transporte público individual

- Apoderarse de cosa ajena mueble sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, encontrándose la víctima en un vehículo o transporte público individual de personas o cosas, cuando este servicio se preste o con motivo del mismo.

#### 07. Robo en transporte público colectivo

- Apoderarse de cosa ajena mueble sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, encontrándose la víctima en un vehículo o transporte público colectivo de personas o cosas, cuando este servicio se preste o con motivo del mismo.

**08. Robo en transporte individual**

- Apoderarse de cosa ajena mueble sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, encontrándose la víctima en un vehículo o transporte particular.

**09. Robo a institución bancaria**

- Apoderarse sin derecho ni consentimiento de dinero, valores, documentos o instrumentos de débito, crédito o contenedores de obligaciones, liberaciones, endosos o transmisión de derechos de cualquier naturaleza que se

**10. Robo a negocio**

- Apoderarse de cosa ajena mueble sin consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, en establecimiento o local comercial o de servicios.

**11. Robo de ganado**

- Apoderarse de ganado bovino, equino comprendiendo la caballar, mular y asnal, especies terrestres y denominaciones exóticas, ovina, caprina y porcina, aves de corral, conejos, abejas, sin consentimiento de quien

**12. Robo de maquinaria**

- Apoderarse sin el consentimiento de quien pueda otorgarlo de insumos, instrumentos y equipos para la labranza, la pesca o la industria, transformadores, cables o cualquier otro equipo o aditamento destinado al riego de cultivos agrícolas o cualquier objeto o aparato que esté usándose en la agricultura o en la ganadería o en un servicio público, o que esté bajo la salvaguarda pública, así como, postes, alambres u otros materiales de las cercas de los sembrados o potreros, dejando éstos al descubierto en todo o en parte, o robe bombas, motores o partes de éstos.

**13. Robo de autopartes**

- Se cometa el robo de pieza o conjunto de piezas que conforman el armado de un vehículo, de objetos integrados a él o de aquellos que transitoriamente se encuentran en su interior, ya sea que el vehículo se encuentre estacionado en la vía pública o en otro lugar destinado a su guarda o a su reparación.

**14. Otros robos**

- Cualquier otro robo que no se encuentre enlistado en las anteriores categorías.

**15. Fraude**

- Engaño o acción de mala fe, a fin de obtener ilícitamente para beneficio propio o de un tercero, alguna cosa o alcanzar un lucro indebido en perjuicio o menoscabo del ofendido, aprovechándose del error en el que éste se encuentra.

**16. Abuso de confianza**

- Disposición para sí o para otro en perjuicio de alguien, de una cosa ajena mueble de la cual se haya transmitido la tenencia y no el dominio.

**17. Extorsión**

- Acción que obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral, esta última puede ser realizada mediante vía telefónica, correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos vía satelital, u otros sistemas electromagnéticos.

**18. Daño a la propiedad**

- Un hecho material de destrucción o deterioro de una cosa mueble o inmueble, ya sea ajena o propia en perjuicio de un tercero.

**19. Despojo**

- Ocupar de propia autoridad, por medio del engaño o furtivamente, un inmueble ajeno, hace uso de él o de un derecho real que no le pertenece, o cuando de las mismas circunstancias se ocupe un inmueble de su propiedad en los casos en que la ley no lo permite por hallarse en poder de otra persona o ejerza actos de dominio que lesionen derechos legítimos del ocupante, o cuando se comete despojo de aguas. Asimismo, ocupar de propia autoridad, por medio de la violencia física, furtivamente, de la amenaza o del engaño, instalaciones de una institución pública o privada destinada a prestar servicios públicos y se pida su prestación.

**20. Otros delitos contra el patrimonio**

- Apropiación de bienes mostrencos o abandonados, receptación de artículos robados, administración fraudulenta, operación con recursos de procedencia ilícita, o cualquier otro que reúna los supuestos de conducta antes expuestos.

**5. La Familia****01. Violencia familiar**

- Ejercer por acción u omisión, cualquier tipo de violencia física, psicoemocional sexual o patrimonial, dentro o fuera del domicilio familiar en contra del o la cónyuge, la concubina o el concubinario, el pariente consanguíneo en línea recta ascendente o descendente sin límite de grado, o el pariente colateral consanguíneo o afín hasta el cuarto grado, el adoptante o adoptado, o sobre el incapaz por el que es tutor o curador.

**02. Violencia de genero en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar**

- Uso deliberado del poder o de la fuerza pública ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

**03. Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar**

- Conducta en la que el responsable de la conducta sin causa justificada deja de cumplir con la obligación de proporcionar alimentos a sus hijos, cónyuge, concubino o cualquier otro familiar con quien tenga el deber de asistencia conforme a la legislación Civil, de igual forma se comprende la conducta consistente en eludir o suspender el cumplimiento de sus obligaciones alimentarias decretadas por autoridad judicial, renuncie, abandone su trabajo, obtenga licencia sin causa justificada o se coloque dolosamente en estado de insolvencia. Bajo el concepto de alimentos, se comprenderán la comida, el vestido, la habitación y la asistencia en caso de enfermedad así como los gastos necesarios para la educación de los hijos menores.

**04. Otros delitos contra la familia**

- Se contemplarán todos aquellos delitos que no hayan sido clasificados en este rubro.

**6. La Sociedad****01. Corrupción de menores**

- Comerciar, distribuir, exponer, hacer circular u ofertar a menores de dieciocho años de edad o personas que no tengan la capacidad de comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad de resistir la conducta, libros, escritos, grabaciones, filmes, fotografías, anuncios impresos, imágenes u objetos de carácter lascivo o sexual, reales o simulados, sea de manera física, o a través de cualquier medio. Asimismo, obligarlos, procurarlos, inducirlos o facilitarles, por cualquier medio, a realizar actos de exhibicionismo corporal, lascivos o sexuales, simulados o no, prostitución, ebriedad, consumo de drogas o enervantes, prácticas sexuales o a cometer hechos delictuosos. Procurar o facilitar la práctica de la mendicidad. Cuando de la práctica reiterada de los actos de corrupción, adquiera los hábitos de alcoholismo, farmacodependencia, se dedique a la prostitución, práctica de actos sexuales, a formar parte de una asociación delictuosa o de la delincuencia organizada.

**02. Trata de personas**

- Promover, solicitar, ofrecer, facilitar, conseguir, trasladar, entregar o recibir, para sí o para un tercero, a una persona, por medio de la violencia física o moral, engaño o el abuso de poder para someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes.

**03. Otros delitos contra la sociedad**

- Se contemplarán todos aquellos delitos que no hayan sido clasificados en las definiciones anteriores.

**7. Otros (bienes jurídicos afectados) del Fuero Común****01. Narcomenudeo**

- Venta, compra, adquisición y enajenación, así como, a la tenencia o transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias o vegetales que determine la Ley General de Salud, siempre y cuando las cantidades de que se trate, sean acordes con lo establecido en los artículos 474 y 479 de dicho ordenamiento legal, y no existan elementos suficientes para presumir delincuencia organizada.

**02. Amenazas**

- Manifestación de causarle a otro un daño en su persona, en sus bienes, honor o derechos, haya o no de por medio un vínculo personal.

**03. Allanamiento de morada**

- Introducirse sin motivo justificado con engaño, violencia, sin permiso o sin la orden de autoridad competente, a un departamento, vivienda, aposento o casa habitación.

**04. Evasión de presos**

- Favorecer la fuga de uno o más detenidos, procesados o condenados por delitos del fuero común que se encuentren recluidos en prisión.

Que en la fuga de uno o más detenidos, procesados o condenados por delitos del fuero común que se encuentren recluidos en prisión, participe cualquier servidor público encargado de la custodia de éstos.

**05. Falsedad**

- Al que teniendo la obligación legal de conducirse con verdad en un acto ante cualquier autoridad pública, lo haga falsamente u ocultando la verdad.

**06. Falsificación**

- Conducta en la que una persona con el fin de obtener un beneficio indebido o para causar daño, falsifique, use, altere, enajene o haga desaparecer cualquier clase de sellos, marcas, llaves, estampillas, boletos, contraseñas, troqueles, cuños oficiales, documentos públicos o privados.

**07. Contra el medio ambiente**

- Protege el medio ambiente y la calidad de vida humana, contra quienes ordenen, ejecuten o, en razón de sus atribuciones, permitan o realicen actividades atentatorias contra el equilibrio del ecosistema, sustentabilidad de los recursos naturales y la calidad de vida humana.

**08. Responsabilidad de servidores públicos**

- Los servidores públicos deben ajustar sus actos a lo establecido en nuestra Constitución y en la Ley; siendo que el servicio público debe realizarse en forma honesta, anteponiendo el interés público al interés social.

**09. Electorales**

- Conductas reguladas por la ley que afectan la operación del sistema electoral, los principios constitucionales del ejercicio del sufragio, la equidad de la contienda y la legalidad de los procesos electorales, conducta que daña o afecta el interés público electoral.

**10. Otros delitos del Fuero Común**

- En este apartado se contemplarán todos aquellos delitos que no hayan sido clasificados en las definiciones anteriores, relativo a los delitos del fuero común.

**CARACTERÍSTICAS DEL DELITO**

Por "Características del delito", se entenderán los datos que permiten identificar las señas que hacen particular el modo y lugar bajo los cuales se llevó a cabo la comisión del delito, mismos que para efectos de la clasificación propuesta por la Norma Técnica, se dividen en dos componentes:

- a) De ejecución (corresponde al modo en que se llevó a cabo la comisión del delito), y
- b) Geográficas (corresponde a la ubicación geográfica en donde se llevó a cabo la comisión del delito).

**Características de ejecución del delito****1. Forma de comisión****1. Doloso**

- La comisión del delito se realiza con voluntad consciente dirigida a la ejecución de un hecho delictuoso.

**2. Culposo**

- La comisión del delito se realiza sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado.

**9. No se sabe**

- No se cuenta con información o datos de carácter estadístico para establecer la forma de comisión del delito.

**0. No aplica**

- Por la naturaleza del delito no aplica la característica de forma de comisión.

**2. Forma de acción****1. Con violencia**

- La comisión del delito se realiza empleando fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio.

**2. Sin violencia**

- La comisión del delito es realizada sin el uso de algún tipo de violencia.

**9. No se sabe**

- No se cuenta con información o datos de carácter estadístico para establecer la forma de acción del delito.

**0. No aplica**

- Por la naturaleza del delito no aplica la característica de forma de acción.

**3. Modalidad****1. Simple**

- Acción u omisión voluntaria en la comisión del delito.

**2. Atenuado**

- Circunstancia concurrente en la comisión del delito, susceptible por su naturaleza, de aminorar la responsabilidad y la consiguiente sanción del inculpado.

**3. Agravado**

- Calificativa del delito que empeora, por sus circunstancias, la situación jurídico-penal del inculpado.

**4. Calificado**

- Circunstancia que no alterando los elementos del delito, se agrega al ilícito y agrava la pena establecida para el inculpado.

**9. No se sabe**

- No se cuenta con información o datos de carácter estadístico para establecer la modalidad del delito.

**0. No aplica**

- Por la naturaleza del delito no aplica la característica de modalidad.

**4. Elementos para la comisión****1. Con arma de fuego**

La comisión del delito se realiza con pistola, revólver, rifle, escopeta o cualquier otra arma de fuego de características similares.

**2. Con arma blanca**

- La comisión del delito se realiza con cualquier instrumento punzocortante.

**3. Con otro elemento**

- La comisión del delito se realiza con cualquier otro elemento distinto a los descritos anteriormente.

**9. No se sabe**

- No se cuenta con información o datos de carácter estadístico para establecer los elementos para la comisión del delito.

**0. No aplica**

- Por la naturaleza del delito no aplica la característica elementos para la comisión del delito.

A continuación se presentan los 2 tipos de características geográficas que son consideradas para la clasificación de los delitos:

**5. AGEE (Área Geoestadística Estatal)**

**La extensión territorial que contiene todos los municipios que pertenecen a un Estado o delegaciones para el caso del Distrito Federal definidos por “Límites Geoestadísticos” que se apegan, en la medida de lo posible, a los límites político-administrativos.**

Corresponde a los 32 nombres y claves de las Entidades Federativas, en la que se llevó a cabo la comisión del delito de acuerdo con el Catálogo de Entidades Federativas, Municipios y localidades publicado por el INEGI.

**6. AGEM (Área Geoestadística Municipal o Delegacional)**

**La extensión territorial integrada por cada uno de los municipios del país y las delegaciones del Distrito Federal, los cuales están definidos por “Límites Geoestadísticos”, que se apegan en la medida de lo posible, a los político-administrativos de cada municipio o delegación.**

Corresponde a los 2,457 nombres y claves de los municipios o delegaciones en los que se llevó a cabo la comisión del delito, de acuerdo con el Catálogo de Entidades Federativas, Municipios y Localidades, publicado por el INEGI.

**Módulo 2:  
Impartición de Justicia en Materia Penal**

Aguascalientes

01

**GLOSARIO ESPECÍFICO**

**Adolescentes**

Todo individuo del sexo femenino o masculino cuya edad esté comprendida entre los 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad.

**Acuerdos reparatorios**

Es el pacto entre la víctima u ofendido y el imputado que lleva como resultado la solución del conflicto, a través de cualquier mecanismo idóneo que tiene el efecto de concluir el procedimiento (conciliación o mediación)

**Auto**

Resolución judicial dictada durante el procedimiento, que no resuelve el asunto en lo principal.

**Auto de apertura de juicio oral**

Resolución judicial que contiene las pruebas que serán motivo de desahogo en juicio oral, así como los hechos que en el mismo habrán de tenerse por probados. Dicho auto es dictado por el Juez de Control o Juez de Garantías en la audiencia de preparación de juicio oral que debe ser enviada al Juzgado o Tribunal Oral competente, para que conozca de dicho juicio.

**Auto de formal prisión**

Es una resolución judicial dictada por el Juez al vencerse el término constitucional de 72 o 144 horas, según corresponda, mediante la cual se resuelve la situación jurídica del imputado, por haberse comprobado los elementos integrantes del delito que merezca pena corporal, y las pruebas para presumir la responsabilidad de aquél, con efectos de prisión.

**Auto de libertad por falta de elementos para procesar**

Es una resolución dictada por el Juez dentro del término constitucional, para determinar sobre la situación jurídica del imputado, cuando hay insuficiencia de pruebas relativas a la existencia del cuerpo del delito o de la probable responsabilidad de aquél; es decir, si dentro del término legal de 72 horas, o bien, el de su prórroga de 144 horas cuando ésta sea procedente, a partir de que la persona se encuentre a disposición del Juez, no se reúnen los requisitos necesarios para dictar el auto de formal prisión, o en su caso, el de sujeción a proceso.

**Auto de NO vinculación a proceso**

Es la resolución dictada por el Juez de Control o de garantías, dentro del término constitucional de 72 o 144 horas, según lo hayan solicitado el imputado o su defensa, mediante el cual se resuelve la situación jurídica del imputado, NO vinculándolo a proceso, por no reunirse los requisitos, es decir, al no existir datos de prueba idóneos, pertinentes y en su conjunto, suficientes para establecer razonadamente la existencia de un hecho delictuoso, y la probabilidad de que el imputado lo cometió o participó en él.

**Auto de radicación**

Es la primera resolución dictada por el Juez que conoce de la causa, mediante la cual se manifiesta en forma efectiva la relación procesal y, por tanto, quedan sujetos a la jurisdicción de un tribunal determinado, el Agente del Ministerio Público como órgano acusador y el procesado.

**Auto de sujeción a proceso**

Es una determinación judicial que se dicta con todos los requisitos del auto de formal prisión, cuando el delito cuya existencia se ha comprobado no merezca pena de prisión, o esté sancionado con pena alternativa y existan datos suficientes para presumir la responsabilidad de la persona contra quién se dicta. Dicho auto tiene únicamente el efecto de señalar el delito por el cual se ha de seguir el proceso, sin privar de la libertad al imputado.

**Auto de término constitucional**

Es una resolución judicial dictada por el Juez al vencerse el término constitucional de 72 o 144 horas, según corresponda, mediante la cual se resuelve la situación jurídica del imputado.

**Auto de vinculación a proceso**

Es la resolución dictada por el Juez de Control o de Garantías, dentro del término constitucional de 72 o 144 horas, según lo hayan solicitado el imputado o su defensa, mediante el cual se resuelve la situación jurídica del imputado, vinculándolo a proceso, por existir datos de prueba idóneos, pertinentes y en su conjunto, suficientes para establecer razonadamente la existencia de un hecho delictuoso, y la probabilidad de que el imputado lo cometió o participó en él, siempre y cuando se le haya formulado imputación previamente, y haya rendido su declaración o manifestado su deseo de no hacerlo.

**Autor inmediato**

Es quien causa un resultado sirviéndose de otra persona como medio o instrumento para realizar la ejecución. El autor no realiza directa y personalmente el delito, se sirve de otra persona inconsciente de la trascendencia penal que tiene su acto.

**Autor intelectual**

Es el instigador o inductor de la realización de la conducta que resulta eficiente para la comisión del delito.

**Autor material**

Es quien ejerce materialmente la comisión del delito.

**Caducidad**

Es la extinción de la instancia por inactividad procesal de las partes para ejercitárla en la forma y términos de ley.

**CNIJE 2014**

Siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2014.

**Causa penal**

Control asignado por los órganos jurisdiccionales en materia penal de primera instancia, al conjunto de actuaciones o diligencias llevadas a cabo dentro de un proceso penal.

**Coautoría material**

Es quien realiza en conjunto con uno o varios autores la conducta típica que satisface el tipo penal.

**Competencia**

Es la ordenación política (en cuanto a su práctica) y jurídica (respecto de su regulación normativa) que establece el Estado para el ejercicio de la jurisdicción.

**Cómplice**

Es la persona que opera o auxilia de manera dolosa a otro u otros, para llevar a cabo un delito.

**Cómplice correspactivo**

Esta figura se da cuando no es posible determinar o saber con precisión la forma, extinción y calidad de la conducta de quien o quienes de los que intervinieron en la comisión del delito, fueron los que produjeron el resultado típico.

**Consignación**

Acto procesal mediante el cual el Ministerio Público ejerce la acción penal, y pone al imputado a disposición de la autoridad judicial para que lo juzgue.

**Consignación con detenido**

Acto procesal mediante el cual el Ministerio Público ejerce la acción penal, presentando al imputado a disposición del Juez correspondiente.

**Consignación sin detenido**

Acto procesal mediante el cual el Ministerio Público inicia el ejercicio de la acción penal determinando la pretensión punitiva, sin presentar físicamente al imputado a la autoridad judicial correspondiente.

**Delito**

Conducta que consiste en la realización de un acto u omisión, descrito y sancionado por las leyes penales.

**Delitos consumados**

Son aquellos en los que fue ejecutada la acción delictiva descrita en la ley penal, y por tanto fue producido el resultado.

**Delitos en grado de tentativa**

Son aquellos en los que habiendo dado comienzo a la ejecución del delito, ésta se interrumpe por causas ajenas a la voluntad del agente.

### **Delitos del fuero común**

Corresponde a conductas tipificadas en los Códigos Penales de cada una de las Entidades Federativas, en los cuales les son atribuidas diferentes penalidades estimadas por las autoridades correspondientes

### **Ejecución de sentencia**

Etapa del procedimiento penal a partir de la cual se ejecuta la sentencia de los Tribunales y termina hasta la extinción de las penas y medidas de seguridad aplicadas.

### **Encubridor**

Son aquellas personas que sin existir un acuerdo previo, prestan por participación posterior a la perpetración del delito, un auxilio o cooperación de cualquier especie al autor de éste con conocimientos de tal circunstancia.

### **Entidad Federativa**

Serán considerados los 31 Estados integrantes de la Federación, así como, el Distrito Federal.

### **Etapa de investigación**

En esta etapa se lleva a cabo la investigación de la existencia de un hecho que la ley señale como delito y que exista la probabilidad de que el imputado lo haya cometido o haya participado en su comisión, corresponde realizarla al Ministerio Público en conjunto con agentes de la policía y peritos, así como, con la intervención del Juez de Control o Juez de Garantías, quien es el encargado de resolver si vincula o no a proceso al imputado.

### **Etapa intermedia**

Tiene por objeto el ofrecimiento y admisión de pruebas, así como la depuración de los hechos controvertidos que serán materia de juicio oral. Da inicio con el escrito formal de acusación por parte del Ministerio Público y concluye con el Auto de Apertura de Juicio Oral. La formulación de la acusación por parte del Ministerio Público, da lugar a la Audiencia Intermedia, en la cual se lleva a cabo la exposición sucinta de la acusación, acusación coadyuvante o su contestación respectivamente, el debate de las excepciones y su resolución, en caso de haber sido planteadas, así como la discusión de las pruebas ofrecidas por las partes y que pretenden desahogar en la etapa del Juicio Oral, las cuales podrán ser admitidas o desecharadas por el Juez de Control o Juez de Garantías.

Asimismo, en esta etapa el Ministerio Público puede solicitar la aplicación del procedimiento abreviado, el cual de ser aceptado por el Juez de Control o Juez de Garantías, quien será éste el encargado de resolverlo en su totalidad.

Desahogada la Audiencia Intermedia, el Juez de Control o Juez de Garantías dictará el Auto de apertura de Juicio Oral, en el que se puede determinar lo siguiente:

- a) La acusación que será objeto del juicio oral;
- b) Las pruebas que deberán desahogarse en el juicio oral, y
- c) El Juzgado o Tribunal de Juicio Oral ante quien se ventilará el proceso

Asimismo, en esta etapa el Ministerio Público puede solicitar la aplicación del procedimiento abreviado, el cual de ser aceptado por el Juez de Control o Juez de Garantías, éste será el encargado de resolverlo en su totalidad.

### **Exhortos**

Es una comunicación escrita que un Juez dirige a otro de igual categoría, aunque de diferente competencia territorial, para pedirle su colaboración cuando deben practicarse diligencias judiciales fuera del territorio jurisdiccional del Juez que lo solicita.

### **Expedientes**

Es el conjunto de documentos en los que se hacen constar todas las actuaciones judiciales, así como los actos de las partes, correspondientes a un juicio.

### **Expedientes y/o asuntos en materia penal**

Son todas aquellas causas, expedientes, tocas o asuntos registrados bajo el Sistema Inquisitorio o de Juicios Tradicionales, y/o bajo el Sistema Acusatorio Oral, en los cuales se tengan registradas consignaciones con y sin detenido, exhortos, incompetencias, excusas, recusaciones, medidas de protección, arraigos (concedidos y negados), medidas cautelares (concedidas y negadas) y cualquier otro que sea competencia del órgano jurisdiccional en materia penal.

### **Incompetencia**

Es la falta de jurisdicción de un Juez o Magistrado para entender o conocer de una determinada causa, facultad que le permite a la autoridad correspondiente finalizar de oficio, antes de entrar al conocimiento de un asunto, si procede o no su tramitación a efecto de que si resulta incompetente haga su declaración en tal sentido y se abstenga de cualquier actuación.

### **Inculpado y/o Imputado**

Persona a la que se le atribuye la comisión o participación en un delito.

### **Informante Básico**

Servidor público que representa a la institución que por las funciones que tiene asignadas dentro del Poder Judicial Estatal, es la principal productora y/o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

### **Informante Complementario 1**

Servidor público que representa a la institución que por las funciones que tiene asignadas dentro del Poder Judicial Estatal, es la segunda principal productora y/o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

### **Informante Complementario 2**

Servidor público que representa a la institución que por las funciones que tiene asignadas dentro del Poder Judicial Estatal, es la tercera principal productora y/o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

### **Instigador**

Es aquella persona que induce a otro a cometer un hecho punible.

### **Instrucción**

Esta etapa del procedimiento penal abarca las diligencias practicadas ante y por los tribunales, con el fin de averiguar y probar la existencia del delito, las circunstancias en que hubiese sido cometido y las características del imputado, así como la responsabilidad o no responsabilidad de éste en la comisión del delito.

Dicha etapa, da inicio a partir de que es dictado el auto de formal prisión o de sujeción a proceso y termina con el auto que declara cerrada la instrucción y da paso al juicio.

### **Jueces de Tribunal o Juzgado de Juicio Oral**

Son los integrantes del Tribunal o Juzgado de Juicio Oral, según corresponda, los cuales no deberán haber intervenido en las etapas preliminares al Juicio Oral, y que son llamados a conocer y conducir el debate durante el juicio, para luego determinar la responsabilidad o no responsabilidad del procesado. Cabe señalar, que hay que tomar en cuenta la forma como cada Entidad Federativa está llevando a cabo la implementación del Sistema Acusatorio Oral, ya que en algunos casos, este Tribunal puede estar integrado por uno o tres jueces.

### **Juez**

Es un funcionario público del Poder Judicial del Estado, que participa en la administración de la justicia, con la potestad de aplicar el derecho por la vía del proceso.

### **Juez de Control o Juez de Garantías**

Servidor Público del Poder Judicial del Estado, cuya función es proteger las garantías y derechos del imputado, víctimas y ofendidos; así como la legalidad del proceso de investigación desarrollado por el Agente del Ministerio Público. En el Sistema Acusatorio Oral también puede fungir como Juez de Ejecución.

### **Juicio**

Es la etapa del proceso penal en la que el Ministerio Público formula su acusación y precisa su pretensión punitiva, y el procesado su defensa ante el Tribunal, con el objeto de que éste las valore y pronuncie su sentencia definitiva.

Esta etapa se integra por los siguientes actos procesales:

- a) Conclusiones del Ministerio Público y de la defensa;
- b) Vista o audiencia final del juicio, y
- c) Sentencia.

### **Juicio oral**

Etapa en la que el Juez es el encargado de resolver sobre la existencia del delito y la responsabilidad del imputado. Esta etapa inicia a partir de que se dicta el Auto de apertura de Juicio Oral y se desarrolla en el Tribunal de Juicio Oral, dicha Etapa se compone en algunos Códigos Procesales de dos audiencias: la de Juicio Oral y la Audiencia de Individualización de Sanciones y Reparación del Daño.

La Audiencia de Juicio Oral se realiza sobre la base de la acusación, y en ella se debe deliberar y resolver en el plazo ordenado por la ley, si se condena o absuelve al procesado.

En caso de que la resolución sea condenatoria, se citará a las partes a la Audiencia de Individualización de Sanciones y Reparación del Daño, en cambio, si la sentencia es absolutoria, en los plazos que la ley señale, se deberá citar a las partes para dar lectura a la misma en una audiencia pública.

### **Jurisdicción**

Es una función del Estado que sirve para resolver y dirimir los conflictos de interés o litigios que sometan a su decisión las personas físicas o jurídicas, y que resuelve mediante sentencias que admiten la calidad de cosa juzgada.

### **Justicia alternativa**

Son los medios alternos de resolución de conflictos, sin la intervención de un Juez, sino con la ayuda de expertos mediadores, conciliadores y facilitadores que permiten a las partes, por medio del diálogo y en un ambiente de cordialidad y de respeto, resolver sus conflictos de manera eficaz, gratuita, voluntaria y confidencial.

### **Juzgado**

Órgano jurisdiccional que conoce en primera instancia una controversia para dirimirla.

### **Juzgado indígena**

Órgano estatal atendido por un Juez encargado en primera o única instancia de la administración de justicia, y quien conoce de los juicios y pronuncia las sentencias en materia indígena.

### **Lugar habitual de residencia**

Es aquél en el que una persona tiene su establecimiento permanente o base fija.

### **Magistrado**

Funcionario judicial de segunda instancia en materia civil, penal, familiar y adolescentes.

### **Ministerio Público**

Representante de la sociedad, autoridad que tiene a su cargo la investigación de los delitos y la persecución de los inculpados dentro del procedimiento penal.

### **NA**

Caracteres con los que se identifica el código "No Aplica" en la base de datos o tabulados que derivan del CNIJE 2014, para identificar las variables que por la naturaleza de la pregunta correspondiente, no aplicaba a los Gobiernos de las Entidades Federativas que proporcionaron información a través de los cuestionarios, así como, en aquellas variables que por su carácter condicionado a otras respuestas no tenían que ser respondidas.

### **Nacionalidad**

Es el atributo jurídico que señala al individuo como miembro del pueblo constitutivo de un Estado. Es el vínculo legal que relaciona a un individuo con el Estado.

### **NS**

Caracteres con los que se identifica el código "No se sabe" en la base de datos o tabulados que derivan del CNIJE 2014, para identificar las variables en las que el informante no respondió por falta de información o desconocimiento.

### **Ocupación**

Conjunto de trabajos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por tener un alto grado de similitud, independientemente del lugar donde se desarrollen y de las relaciones que se establezcan en el mercado laboral.

### **Órganos Jurisdiccionales**

Son aquellos en donde se ventilan los juicios o procesos, precedidos por Jueces y/o Magistrados, según sea el caso; en primera instancia juzgados y en segunda instancia salas.

### **Órganos Jurisdiccionales en materia penal**

Órganos estatales atendidos por Jueces o Magistrados encargados de la impartición de justicia en asuntos relacionados con los procesos penales.

### **Poder Judicial**

Es el órgano encargado de ejercitar la potestad soberana del Estado consistente en administrar justicia, resolver litigios y conflictos de Derecho que le sean sometidos en cualquier materia, mediante procesos y sentencias que adquieran la calidad de cosa juzgada.

### **Pre-instrucción**

En esta etapa se realizan las actuaciones para determinar los hechos materia del proceso, la clasificación de éstos conforme al tipo penal aplicable y la probable responsabilidad del inculpado, o en su caso, la libertad de éste por falta de elementos para procesar.

Dicha etapa da inicio con el Auto de Radicación dictado por el Juez, y concluye con el Auto de Término Constitucional.

### Prescripción

En materia penal, es la extinción de la pretensión punitiva y la potestad de ejecutar las penas y las medidas de seguridad por el sólo transcurso del tiempo señalado por la ley.

### Primera instancia

Es el procedimiento a través del cual se hace del conocimiento del Juez sobre un asunto, para que éste valore las pruebas y pronuncie su sentencia definitiva.

### Procedimiento abreviado

Es aquel que de forma especial se desarrolla ante el Juez de Control o Juez de Garantías y se aplica en los casos previstos por el Código Procesal de cada Entidad Federativa, cuyos requisitos principales es que el imputado admita el hecho que se le atribuye en la acusación y que consienta en la aplicación de éste.

### Procesado

Persona que se encuentra sometida por la autoridad judicial a un proceso penal.

### Proceso penal

Conjunto de actividades, formas y formalidades de carácter legal, previamente establecidas y que llevan a cabo las personas que intervienen en una relación jurídica de derecho penal, con la finalidad de que se determine la aplicación de la ley a un caso concreto, por parte de la autoridad competente.

### Reparación del daño

Es un derecho del ofendido y de la víctima para ser compensados de los daños o perjuicios sufridos en sus bienes legalmente protegidos, como resultado de la comisión de un delito.

La reparación del daño comprende: a) La restitución de la cosa obtenida por el delito y, de no ser esto posible, el pago del precio de ella; b) La indemnización del daño material y moral causado, en el cual se incluye el pago de los tratamientos curativos que, como consecuencia del delito, resulten necesarios para la recuperación de la salud de la víctima, y c) El resarcimiento de los perjuicios ocasionados.

### Sala

Órgano constitutivo del Tribunal Superior de Justicia, con un Magistrado que actúa como cuerpo unitario o conjunto de Magistrados que integran colegiadamente un órgano jurisdiccional con competencia para conocer de los asuntos de segunda instancia.

### Salidas alternativas

Son mecanismos establecidos por ley, que bajo ciertos presupuestos legales de procedencia, ponen término al procedimiento penal, sin necesidad de que el asunto sea conocido en un Juicio Oral.

### Segunda Instancia

Es la etapa del proceso que va desde la interposición del recurso de apelación, hasta la sentencia que sobre él se dicte. Dictada y notificada la sentencia de primera instancia, se abre una nueva etapa del proceso, durante la cual las partes pueden impugnar la sentencia, si es que alguna de éstas estima que ha sufrido agravio por el fallo definitivo dictado por el Juez de primera instancia.

### Sentencia

Es la resolución que pronuncia un Juez o Tribunal, según corresponda, para resolver el fondo de un proceso.

### Sentencia absolutoria

Resolución emitida por el Juez, en la que se libera al demandado de la pretensión aducida por el demandante.

### Sentencia condenatoria

Resolución judicial recaída como el resultado del ejercicio de una acción de condena.

### Sentencia confirmatoria

Resolución judicial dictada por el órgano jurisdiccional en segunda instancia, la cual tiene por objeto confirmar la sentencia dictada por el Juez de primera instancia que conoció del caso.

### Sentencia definitiva

Resolución judicial que decide la controversia en cuanto al fondo, pero admite todavía medios de impugnación mediante los cuales las partes inconformes en el proceso penal, pueden lograr su modificación, revocación o anulación.

### **Sentencia mixta**

Para efectos del CNIJE 2014, se les considerará sentencias mixtas a todas aquellas resoluciones emitidas por el Juez que contengan más de un sentenciado o delito.

### **Sentencia revocatoria lisa y llana**

Resolución judicial dictada por el órgano jurisdiccional en segunda instancia, la cual tiene como finalidad dejar sin efectos la sentencia de primera instancia impugnada por alguna de las partes.

### **Sentencia revocatoria para efectos (modificatoria)**

Resolución judicial dictada por el órgano jurisdiccional en segunda instancia, la cual tiene como finalidad modificar la sentencia de primera instancia impugnada por alguna de las partes.

### **Sentenciado**

Se le da este nombre a toda aquella persona, a partir de que un Juez o Tribunal competente, pronuncia la sentencia relativa a los hechos materia del proceso penal, ya sea en primera instancia, segunda instancia o cuando la sentencia ha causado ejecutoria, ello con independencia de que dicha resolución sea en sentido absolutorio o condenatorio.

### **Sentenciado en sentido condenatorio**

Persona a la que le es dictado un fallo definitivo en el que se le impone una sanción penal al procesado.

### **Sistema Acusatorio Oral**

Corresponde al nuevo sistema de justicia penal, previsto en el Decreto de reforma constitucional penal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008, por el cual se da el establecimiento de los juicios orales. Es aquél sistema de persecución penal en el cual se encuentran separadas las funciones de investigación, acusación y resolución de un hecho ilícito.

### **Sistema Tradicional**

Es el sistema de justicia penal previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hasta antes de lo establecido por el Decreto de reforma constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008. Es el sistema mediante el cual la concentración de las funciones de investigar, acusar y juzgar, se deposita en una misma autoridad.

### **Sobreseimiento**

Es una resolución jurisdiccional que cesa el procedimiento en forma definitiva e irrevocable en el estado en el que se encuentre, con respecto al procesado, a cuyo favor se dicta.

### **Toca**

Es el conjunto de documentos en los que se hacen constar todas las actuaciones judiciales, así como los actos de las partes en la etapa de segunda instancia.

### **Tribunal**

Corte o grupo de Jueces o Magistrados encargados de impartir justicia, cada uno dentro de su propia competencia.

### **Tribunal o Juzgado de Juicio Oral**

Órgano unipersonal o colegiado, según sea el caso, encargado de conocer y fallar los asuntos que se sometan a juicio oral, en el cual se determinará la culpabilidad o inocencia del imputado.

### **Tribunal Superior de Justicia**

Órgano máximo encargado de la impartición de justicia en cada Entidad Federativa.

### **Víctima**

Sujeto que sufre alguna afectación directa de los delitos previstos en la ley.